**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 118
**Martes 10 de enero de 2023**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 118**
**Martes 10 de enero de 2023**
**Segundo período de sesiones extraordinarias**
**Primera legislatura**

## Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Nájera Abarca, Paola | Izquierdo Sandí, Óscar |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Álvarez Marín, Andrea |
| Barrantes Chacón, Alexander | Vargas Serrano, Danny |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Delgado Ramírez, Carolina |
| Padilla Bonilla, María Marta | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Rojas López, Jorge Antonio | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Rojas Guzmán, Pedro |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Larios Trejos, Alejandra |
| Salas Durán, Yonder Andrey | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Brown Young, Rosalía | Rojas Méndez, Sonia |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Rojas Salas, María Daniela |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | García Molina, Carlos Felipe |
| Obando Bonilla, Johana | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Campos Cruz, Gilberto | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Guillén Pérez, Sofía Alexandra | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Alfaro Molina, Rocío | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Vindas Salazar, Priscilla | Ajoy Palma, Melina |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 117 ..... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 4

SEGUNDA PARTE ..... 56
PRIMEROS DEBATES ..... 56
EXPEDIENTE N.º 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO ..... 56

ANEXOS ..... 68

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 118.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 117

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 117.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, hasta por cinco minutos.

**Diputada Johana Obando Bonilla:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señores y señoras diputadas, y pueblo costarricenses que nos está viendo en este momento.

Cuando hablamos de la Caja parece ser que estamos echando agua en un canasto. Cada día son más los casos de persona que, a pesar de haber cotizado, reciben una atención deficiente, no la reciben o están a la espera para ser atendidos.

Y digo echar agua en un canasto, porque a pesar de sus graves problemas de atención médica, con largas listas de espera, que se prolongan por años, los

costarricenses estamos destinados a seguir pagando más, sin recibir una atención digna.

En la sesión número 90 38 de la Junta Directiva de la Caja se definió un aumento periódico de los porcentajes de la contribución al régimen de invalidez, vejez y muerte. Para este mes de enero, los trabajadores y patrones tendrán que pagar un adicional del cero punto diecisiete del salario, mientras que el Estado va a aportar un cero punto dieciséis; es decir, más o menos dos mil colones más por mes.

Les pregunto: ¿es mucho o es poco? No, no es poco, no es poco para cuando ciento veintisiete mil trabajadores independientes están morosos. No es poco cuando alrededor de un millón de personas costarricenses se encuentran en la informalidad.

Si antes de estos aumentos la crisis de cientos de miles de costarricenses para poder asegurarse, acceder a una pensión digna, acceder a servicios de salud era desesperante, aún más lo es ahora, con estos aumentos en las cargas sociales que vienen a perjudicar al pueblo.

La pregunta es: ¿no debería la Caja crear las condiciones necesarias para que las personas se formalicen?, ¿no debería la Caja crear formas atractivas para que las personas quieran cotizar?, ¿no debería la Caja brindar un servicio de calidad y verdaderamente entregarse al bienestar de la población?

Reducir la informalidad no es una tarea sencilla y en eso estamos de acuerdo todos, pero un aumento en la contribución de las cargas lo que hace es favorecer la informalidad, de tal forma que seguimos perpetuando Costa Ricas injustas: la de quienes forman parte del sector público y, por consiguiente, tienen un seguro de forma automática, prácticamente, y la Costa Rica de los trabajadores del sector privado, que a duras penas los patronos están tratando de solventar esas cargas impositivas tan altas y, lo peor aún, la Costa Rica de los trabajadores independientes y la Costa Rica de los trabajadores informales que están solos ante un Estado voraz, poco empático, que solo le interesa recaudar para mantener muchas veces una burocracia que no responde a tiempo, ni bien, a quienes los mantienen. Pues sí, y quienes los mantienen somos los ciudadanos.

La inversión en salud es considerada una de las acciones básicas para combatir los círculos de pobreza. En esa línea, el pasado 12 de diciembre del año pasado, se aprobó en primer debate el expediente 21.434, llamado Ley del Trabajador Independiente, y la propuesta tiene varios objetivos, como elevar el número de personas inscritas en la Caja, aumentar la población cotizante para una futura pensión, entre otros.

Pueblo costarricense, ¿la Caja es gratuita?, ¿es universal?, ¿es solidaria? La respuesta es no, no lo es y hay que poner los puntos sobre las íes y dejar de estar creyendo que hablar mal o hablar en contra de la Caja es no creer en la Caja.

Nosotros creemos en la Caja, nosotros creemos que la Caja ha venido a traer muchos beneficios al pueblo de Costa Rica, pero es el momento en que se hable abiertamente sobre las deficiencias que tiene la Caja Costarricense, sobre la exclusión que hace de más de un millón de personas y encontrar a los culpables de eso.

Eso no es estar en contra de la Caja, eso es ver los ojos y apuntar hacia dónde tiene que ir, que es hacia el ciudadano que está pagando y hacia el ciudadano que muchas veces se ve excluido. Es ahí donde está el problema.

¿Cómo sensibilizamos algunos diputados que días atrás se han valido de jugadas políticas y prácticas dilatorias para detener la aprobación del proyecto del trabajador independiente?

Y dirán que el proyecto que esta consulta que se hizo es para que el proyecto salga más robusto y la verdad es que no, no es cierto. No es para que el proyecto salga más robusto, es simplemente porque se está condonando la deuda de cientos de miles de costarricenses. Y eso parece ser que molesta a algunas diputaciones.

Y así es, al pan, pan y al vino vino. ¿Por qué? Porque se prefiere la institucionalidad y se prefiere no hablar de ciertas instituciones que perdieron el norte, a costa de cientos de miles de costarricenses y eso sí es injusto, eso sí, está mal…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por cinco minutos.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, presidente, compañeras y compañeros diputados, costarricenses que nos escuchan.

Primero que todo, quiero desearles un feliz año nuevo a todos. Como diputado socialcristiano, deseo para este país y para la provincia de Cartago todo lo mejor para este año 2023, que recién inicia, y reitero, como siempre, el compromiso con la búsqueda del mayor bienestar para nuestra gente.

Precisamente porque estamos iniciando el 2023, me parece importante hacer una reflexión sobre algunas metas importantes que como país tenemos para este nuevo año y las acciones que debemos apoyar para lograrlas.

Una vez aprobados los proyectos de ley para la emisión de los eurobonos y para impulsar la venta de la deuda interna a inversionistas extranjeros, esperemos se mejore el balance fiscal del Gobierno.

Sin embargo, el Gobierno tiene tarea pendiente, tal como incrementar la recaudación fiscal a través de una mayor eficiencia en el cobro; ello no debe implicar el aumento de los impuestos ya existentes o crear nuevos impuestos.

Sin duda alguna, la generación de un empleo formal es fundamental para lograr un verdadero desarrollo del país. El trabajo formal permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza con dignidad. La generación de empleo también tiene un efecto positivo sobre la seguridad en las calles; también, tiene un efecto positivo sobre la calidad de vida de las personas, sobre el consumo y la actividad económica. En realidad, toda la institucionalidad democrática se ve fortalecida con la generación de empleo formal.

Todo país, independiente del nivel de desarrollo que tenga, si tiene una buena oferta de empleo, puede lograr mayor prosperidad para su gente y una mejor convivencia en paz, lo que a la vez permite que la democracia funcione mejor.

En el 2022, Costa Rica cerró con una tasa de desempleo del once punto seis por ciento, que en su mayoría son jóvenes y mujeres. De las doscientas ochenta y siete mil personas desempleadas, ciento veintidós mil son hombres y ciento sesenta y cinco mil son mujeres. En los hombres la tasa de desempleo es de un ocho punto tres por ciento, mientras que en las mujeres es de un dieciséis punto cinco por ciento. En la juventud del desempleo supera el treinta por ciento.

Por otra parte, la gran mayoría de los desempleados son personas que no terminaron la educación secundaria.

Es claro que el país necesita generar las condiciones para que haya más y mejores empleos. En este sentido, debemos apoyar toda iniciativa que mejore la educación de nuestros niños y de nuestros jóvenes, esto para impulsar fuertemente el bilingüismo, el acceso al Internet y el desarrollo de habilidades tecnológicas en nuestros jóvenes que buscan empleo, entre otras.

Pero, también, debemos apoyar toda iniciativa que impulse la producción, especialmente el turismo, la construcción y el agro, porque esto nos ayuda a generar más empleo para la gran mayoría de la gente que hoy está desempleada.

En estos días, estaremos presentando una iniciativa de ley para proponer una mejora alternativa a la utilización del fondo de avales, porque consideramos que es urgente poner a funcionar este fondo, en lugar de estar pensando erróneamente en eliminarlo.

Es muy importante apoyar toda iniciativa que promueva la eliminación de trámites y las regulaciones innecesarias. Esto es vital para mejorar la competitividad de las empresas y, por ende, la generación de empleo. Debemos apoyar toda iniciativa para fomentar la generación de empleos formales y, a la vez, atacar la actividad informal.

En la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, con el apoyo de otras fracciones, hemos impulsado el proyecto de ley que apoya la formalización del trabajador independiente. Esperamos que pronto logremos aprobar este importante proyecto de ley.

También, la seguridad en el país es muy importante y tiene relación con la generación de empleo. Aquí la tarea pendiente es enorme, se deben aumentar los esfuerzos para evitar la tenencia de armas ilegalmente. Vemos algunos logros para evitar asaltos, pero el indicador de muertes violentas es preocupante.

Por otra parte, espero que el Ministerio de Justicia revise bien a quién le dan el beneficio de las tobilleras para evitar los hechos lamentables que hemos visto recientemente. En general, toda iniciativa que nos ayude a generar mejores condiciones para el empleo tendrá mi apoyo y estoy seguro de que también el apoyo de muchos de ustedes.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, hasta por cinco minutos.

**Diputada Carolina Delgado Ramírez:**

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y al público que nos sigue por las diferentes plataformas, y a todos y todos mis mejores deseos de prosperidad en este 2023.

El rezago que vive Costa Rica en construcción y rehabilitación de carreteras, en acueductos, en centros educativos, en vivienda, es un lastre para el avance sustantivo de nuestra nación y del mejoramiento de la calidad de vida de los y las costarricenses.

Para financiar proyectos de esta índole, el país debe acudir a préstamos con organismos financieros internacionales y lo esperable es que, cuando estos recursos ingresan a las arcas estatales, aquellas obras que se financian con esos dineros se ejecuten de manera correcta y eficiente. Lamentablemente eso no ocurre así.

Existen serios atrasos en la ejecución de las obras, avances mínimos de acuerdo con lo proyectado y, al final de cuentas, somos los ciudadanos y las ciudadanas quienes terminamos pagando doblemente esta factura, porque no solamente no contamos con la obra, sino que tenemos que pagar de más por la misma. Más aún, son problemas que abren la puerta a la impunidad y a la corrupción.

Apenas ayer un medio de comunicación nacional daba cuentas de que el país ha pagado hasta treinta y cinco millones de dólares en multas y por comisiones de compromiso, en los últimos nueve años, debido a los atrasos y a la ineficiente ejecución de los proyectos contratados.

¿Qué no hubiéramos hecho nosotros con veintiún mil millones de colones solo por el hecho de ser eficientes en la ejecución de estos créditos que pagamos de más, por no ser eficientes? El más reciente informe financiero del Ministerio de Hacienda sobre créditos externos analizó la situación de veinticinco préstamos que mantiene vigente el Estado costarricense y que suman un endeudamiento por cuatro mil ciento noventa y tres millones de dólares.

De acuerdo con dicho análisis, el tiempo que el país tarda ejecutando los créditos tuvo una duración promedio de seis punto ochenta y dos años en el 2017. Cuatro años después este promedio más bien subió a seis punto ochenta y ocho años, lo que revela que con el paso del tiempo la Administración pública, en vez de incrementar sus niveles de eficiencia, más bien se ha sumido en un franco retroceso.

De veintiún proyectos analizados en este informe, doce de ellos tienen un avance físico que ronda entre el cero y el cuarenta y nueve punto noventa y nueve por ciento. Apenas cinco proyectos tienen un avance superior del ochenta por ciento, según se detalla en el estudio.

Este diagnóstico revela la gravedad de no actuar con diligencia cuando se trata del uso de recursos públicos, pero todavía es más grave cuando se trate de aspectos y temas que no son nuevos, que ya se han denunciado y que sean investigado incluso en este Poder Legislativo.

El expediente de investigación 19.691 de abril del 2017 de la Comisión de Ingreso y Gasto Público investigó sobre los atrasos de los procesos de ejecución de obra pública en el país y señaló que el Poder Ejecutivo debe hacer valer el poder de dirección frente a las instituciones autónomas para corregir los problemas de gestión que causan estos atrasos. También, recomendó la apertura de las investigaciones a lo interno de las instituciones, para determinar la responsabilidad de funcionarios involucrados.

A hoy, todo esto sigue estando en el papel, primero, porque a pesar del esfuerzo que se hace en estas investigaciones y la inversión de recursos, este expediente fue archivado el pasado 4 de agosto y, segundo, porque nada, absolutamente nada ha cambiado en la Administración pública y los problemas de gestión se siguen presentando.

El resultado de esto es que, de acuerdo con el informe financiero del Ministerio de Hacienda, todos los préstamos en ejecución han sobrepasado los plazos originalmente previstos. En fin, en el reino de la improvisación, es la impunidad la que luce la corona.

Ante esto, compañeros y compañeras, les anuncio que estaré presentando una moción en la Comisión Especial de Infraestructura para que se habrá una investigación sobre estos créditos, a la luz de lo que han advertido la Contraloría, Hacienda y medios de comunicación.

Como parte de este esfuerzo, es menester abordar aspectos como los niveles de ejecución, pagos de multas y comisiones, problemas de gestión y fiscalización en las instituciones, que se convoque en audiencia a los jerarcas de las instituciones involucradas y, por qué no, hasta plantearnos la valoración de otros modelos de desarrollo de infraestructura en el país que sean más eficientes, más oportunos y más transparentes.

Dar este paso al frente es asumir la responsabilidad como un país que requiere la aceleración en la ejecución de las obras.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez Antonio hasta por cinco minutos.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros, personas que nos siguen y nos verán.

Llevamos ocho meses en lo que una semana sí y otra también casa presidencial hace puestas en escena, ensayadas y con matonismo pero lo de ayer como diría mi papá ya fue el acabose, la premisa principal de este gobierno es miento, miento y luego existo, ¿qué fue lo que hizo Rodrigo Chaves y la ministra de Salud ayer?, compañeras y compañeros, trató de ensuciar las pruebas a priori, trató el ensuciar las pruebas que van a salir a priori y por eso estaba tan nervioso, por eso estaba tan bravo y así es como trabaja muchas veces la gente que quiere encubrir pruebas.

Las pruebas van a salir y ellos a priori están ensuciando, las contradicciones de más de tres versiones de un solo acto, el nerviosismo, las mentiras, el ataque obviamente denotan el talante y lo que está de fondo.

Esta es la perversión del debate público en una democracia donde la discusión de fin e inicio de año es sobre los troles, sobre los sicarios políticos, ese es el fango en el que nos quiere meter el Gobierno de la República.

Habrá personas que dicen con diferentes intenciones que no es un tema importante porque son troles, no son importantes porque sean troles, es importante por lo que está de fondo, ¿por qué?, porque ayer reconocieron cómo se pervierte la opinión pública reconocieron a jerarcas y asesores de confianza, no a funcionarios públicos, porque se dice que una institución tiene muchos funcionarios públicos, no, son puestos de elección o puestos que se ponen a confianza a los que están haciendo eso.

Además, se agrega o se ha dicho que es para hacer campañas informativas a instituciones, estaríamos ante un caso inédito donde un funcionario saca de su bolsillo para pagar campañas institucionales, eso creo que nadie se lo puede creer.

Estas prácticas incluyen pagar troles, desinformar, intentar confundir y pervertir la opinión pública, la hemos visto en otros países, es un modus operandi, ¿y por qué es importante?, porque esas prácticas también no solo atacan a diputadas y diputados, sino atacan al Poder Judicial de manera sistemática ha atacado el Tribunal Supremo de Elecciones, han atacado a la Caja Costarricense de Seguro Social atacan a las universidades públicas de manera organizada, acá hemos tenido en la barra de público gente grabándonos haciendo señas con otros diputados y

diputadas, troles acá hemos visto a los diputados que hemos hecho control político cómo les amanecen las cuentas, al compañero Izquierdo cuando le consultó a la ministra de Salud, al compañero Nicolás, al compañero Pacheco cuando le pidió respeto al presidente en la Comisión de Hacendarios, cómo amanecen esas cuentas cómo amanecen los correos.

Creyeron que nos iba a dar miedo, no nos ha dado miedo y por el contrario esto apenas está iniciando, lo que sí preocupa a compañeras y compañeros es el silencio el silencio de sectores que se dicen o pretenden ser demócratas que dicen creer en la división de poderes ante el insulto constante del presidente de la República.

Espero que no tenga nada que ver con la negociación de la Defensoría de los Habitantes, ningún puesto vale el deterioro de la democracia, compañeras y compañeros, y es que hoy nos atacan a nosotros cosa que nos tiene sin cuidado porque las cosas valen de dónde vienen, pero el día de mañana como ha pasado en otras democracias se atacará a otros sectores, usando las fuerzas institucionales.

El señor presidente que parece que se olvida que vive en una democracia tuvo el tupé de decir que ayer era la única vez que iba a hablar sobre el tema, el señor presidente tiene que hablar sobre el tema todas las veces que los diferentes poderes de la República le queramos hacer preguntas: el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Asamblea Legislativa, el poder el señor presidente tiene que hablar cada vez que un ciudadano o la prensa le pregunte sobre ese tema, estamos en democracia, compañeros.

Muchas gracias, señor presi…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara Montserrat por un plazo de cinco minutos en el tiempo el diputado Dengo Rosabal Jorge Eduardo.

**Diputada Monserrat Ruiz Guevara:**

Muchísimas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, un saludo de Año Nuevo a todas las personas que nos están escuchando por las diferentes plataformas.

Este año cambiemos la regla compañeras y compañeros, ¿ustedes sabían que hoy los productos de higiene menstrual están fuera de la canasta básica lo que hace que paguen el trece por ciento del IVA? esto genera grandes desigualdades entre

las personas que compran estos productos y gastan hasta un millón de colones por toda su vida solo por la adquisición de estos.

Hoy quisiera dedicar este control político a un mensaje fundamental a que les quede este mensaje fundamental y es que la salud menstrual debe ser un derecho accesible para todas aquellas personas que hoy requieren de estos productos y no un privilegio, es un tema transversal y es un tema que también incide hoy en la palestra nacional con respecto a lo que es el costo de la vida, el derecho humano, la igualdad de género, la disminución de la pobreza, la salud pública y el bienestar social en junio del año anterior en una sesión del Consejo de derechos humanos de Naciones Unidas la Organización Mundial de la Salud refiere la justicia menstrual como un tema fundamental en materia de legislación, esto no es algo que hoy estemos pensando, esto es lo que el mundo está girando y lo que deberíamos estar poniendo en temas reales importantes para poblaciones y, en específico, para mujeres.

También dice que debe ser incluido dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, como ejes trasversalizados, dentro de lo que es salud, igualdad de género, también verlo dentro de lo que es el acceso a agua limpia y saneamiento.

Los productos de higiene menstrual no deben ser un lujo. De acuerdo con los datos que nos han dado en los últimos días, la campaña de justicia menstrual la compra de estos productos para los hogares más pobres repercute en un veintisiete por ciento de sus ingresos. Compañeros y compañeras, estamos hablando de hogares pobres, un veintisiete por ciento de sus recursos se van exclusivamente a comprar productos de higiene menstrual. Eso no es justo.

Bueno, desde nuestras curules y desde nuestras diputaciones nosotros podemos cambiar esta realidad y por eso impulsar el proyecto 22.421, que por cierto ahí está una compañera solicitando las firmas para que el Gobierno pueda convocarlo y pueda verse en la comisión correspondiente.

Este proyecto tiene tres objetivos. Uno, incluir los productos de higiene menstrual dentro de la canasta básica. ¿Para qué? Para que pueda tener el IVA diferenciado del uno por ciento. Además, también, como punto dos, está incluyendo la incorporación a la educación menstrual en los planes de estudio de primaria y secundaria. Ninguna niña debería verse excluida del acceso a los productos de higiene menstrual, ni de esta información científica y oportuna al respecto.

Y el punto número tres es que busca desarrollar campañas enfocadas a la salud menstrual y proveer de estos productos a la población privada de libertad y migrante.

¿Sabían ustedes que hoy a las mujeres privadas de libertad se les da tres toallas sanitarias al mes para que puedan cubrir su período menstrual? ¿Saben qué utilizan? Medias, medias, para cubrir sus necesidades.

Si tenemos un mundo desigual, las mujeres privadas de libertad tienen un submundo peor. Aquí es donde este proyecto tiene una razón de ser y nosotros, como diputados y diputadas, haríamos una gran diferencia.

Los estándares nacionales, las razones de igualdad y justicia social deben hoy privar en nuestro accionar, en nuestra legislación, así como las metas nacionales y globales en materia social y de reducción de la pobreza. Nos están diciendo que debemos avanzar hacia esa justicia social.

Es con estas consideraciones, compañeros y compañeras, que hoy me sumo a la campaña Cambiemos la regla y me comprometo con el avance y aprobación de este proyecto. Hagamos de Costa Rica una Costa Rica más inclusiva, una Costa Rica que esté pensando en todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Impulsemos este proyecto, cambiemos este año, cambiemos la regla.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señor presidente.

Hoy quisiera reflexionar sobre cómo y por qué algo tan pequeño e insignificante como un personaje trol; es decir, algo que no existe en la realidad, se convierte en el plato fuerte noticioso de fin de año.

Pero saben qué, no es raro, es una bomba de humo, muy bien orquestada por un grupito de tres medios de comunicación y un puñadito de diputados. ¿Y por qué?, se preguntarán ustedes. Porque responden a intereses de los poderosos grupos que durante décadas se han acostumbrado a poner y a quitar presidentes y ministros en este país.

No aceptan que esta vez perdieron gracias a un pueblo harto de políticos empresarios y medios de prensa corruptos. Así ganó Rodrigo Chaves la Presidencia, arrancándole de cuajo el poder al grupito de las trochas, de los

alcateles, de los cementazos, de los Caja-Fischel, de los cochinillas, de los diamantes, de los trencitos, de los bonos con pensiones del pueblo, de los carteles de las medicinas y los agroquímicos, con jugosas ganancias para que los ricos sean cada vez más ricos.

No les queda más que aceptar resignados que Rodrigo Chaves será nuestro presidente por tres años y medio más, pero tienen que impedir a toda costa que se repita la pesadilla.

Entonces, su objetivo es claro: desacreditar, cuestionar, sembrar dudas, inventar, convertir a alguien microscópico en el mundo digital en alguien más famoso que el Chirriche y el Malacrianza para las fiestas de fin de año.

Veamos las contradicciones de este sujeto.

Un equipo de figuras públicas neutrales. ¿A quién le creemos?, ¿cuál es la verdad? En este mundo conectado y globalizado, lo mínimo que la prensa debió de haber averiguado es: ¿cuál es su verdadera profesión?, ¿es médico como dijo?, ¿o estudiante de Derecho?, ¿es un trol a sueldo?, ¿está registrado ante la Caja, ante Hacienda? Si el PAC no le pagó por ensalzarlo durante ocho años, ¿de qué vivía?, ¿tuvo contrato con el PSD?, ¿Liberación Nacional realmente le ofreció más plata en campaña? Me da pena ajena gastar tiempo y recursos en este tema cuando el país necesita reactivar la economía.

De parte de la fracción oficialista, del Gobierno y del presidente de la República, no hay nada que ocultar.

Ojalá que los tribunales lleguen hasta las últimas consecuencias para despejar esta cortina de humo generado por los grupitos…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, ¿es por el orden? Estrictamente por el orden, okey. Bueno.

Sí, señor, tiene la palabra.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Muchas gracias, señor presidente.

Reitero lo que dije el día de ayer, más, sin embargo, yo quiero hacer un llamado nuevamente porque las preocupaciones de varios compañeros acá, incluyéndome, no son de un grupito de diputaditos.

Yo quiero llamar al respeto a los compañeros y compañeras, porque este tema no se puede minimizar con lo que está pasando, señor presidente.

Y si pretenden bajar esta discusión a este Plenario legislativo quiero que conste en actas que como veremos el tono, estarán los espacios para, efectivamente, hacer las averiguaciones del caso, pero me parece irrespetuoso el tono en que se han referido a preocupaciones de compañeros y compañeras.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputado, desgraciadamente no era por el orden.

Hemos concluido el control político, vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción…, perdón, es que no van a hablar por el orden. Bueno, sino es por el orden, me vería en la obligación de quitar la palabra.

Tiene la palabra el diputado Ariel.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero hacer solicitud a este Plenario legislativo a que hagamos un debate reglado sobre el tema que está en discusión, porque no puede ser que pase inadvertido un tema como este, esto no es solamente por el orden es por la democracia costarricense y la democracia costarricense merece que hoy demos un debate reglado en defensa de lo que aquí consideramos y creemos y que ha constituido este país democrático en que existimos.

Entonces, quiero hacer una solicitud a que hagamos un receso y acordemos un debate reglado sobre la discusión de trolers, sobre la discusión de redes mafiosas y el ataque visceral del señor presidente ayer en la conferencia de prensa que tuvieron.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputado, si se desea proceder de esa manera se tiene que presentar una moción para solicitar que se haga el receso y que se acuerde entre los jefes de fracción hacer un debate reglado.

Vamos a continuar, Francisco.

Bueno, tiene la palabra por el orden.

**Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:**

Ahí estamos…

A mí me parece la propuesta, presidente, del diputado Ariel muy prudente, si este tema no lo paramos de una vez y lo arreglamos se va a convertir en un desorden y esto no merece ser un desorden tratado así.

Tampoco merecemos, ninguno de los diputados, ser tratados como grupitos, unos grupúsculos, los grupúsculos están en otro lado, haciendo conspiración contra la comunicación sana que hay en este país, la democracia se respeta.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, diputado.

Vamos a…, voy a decretar un receso para conversar con los jefes de fracción hasta por diez minutos.

Voy a decretar un receso hasta por cinco minutos, mientras se presenta la moción para un debate reglado, que la someteríamos a votación a continuación.

Vamos a prorrogar el receso por hasta cinco minutos más.

Vamos a continuar.

Se reanuda la sesión, vamos a continuar con la tramitación correspondiente a lo acordado con la reunión de jefes de fracción.

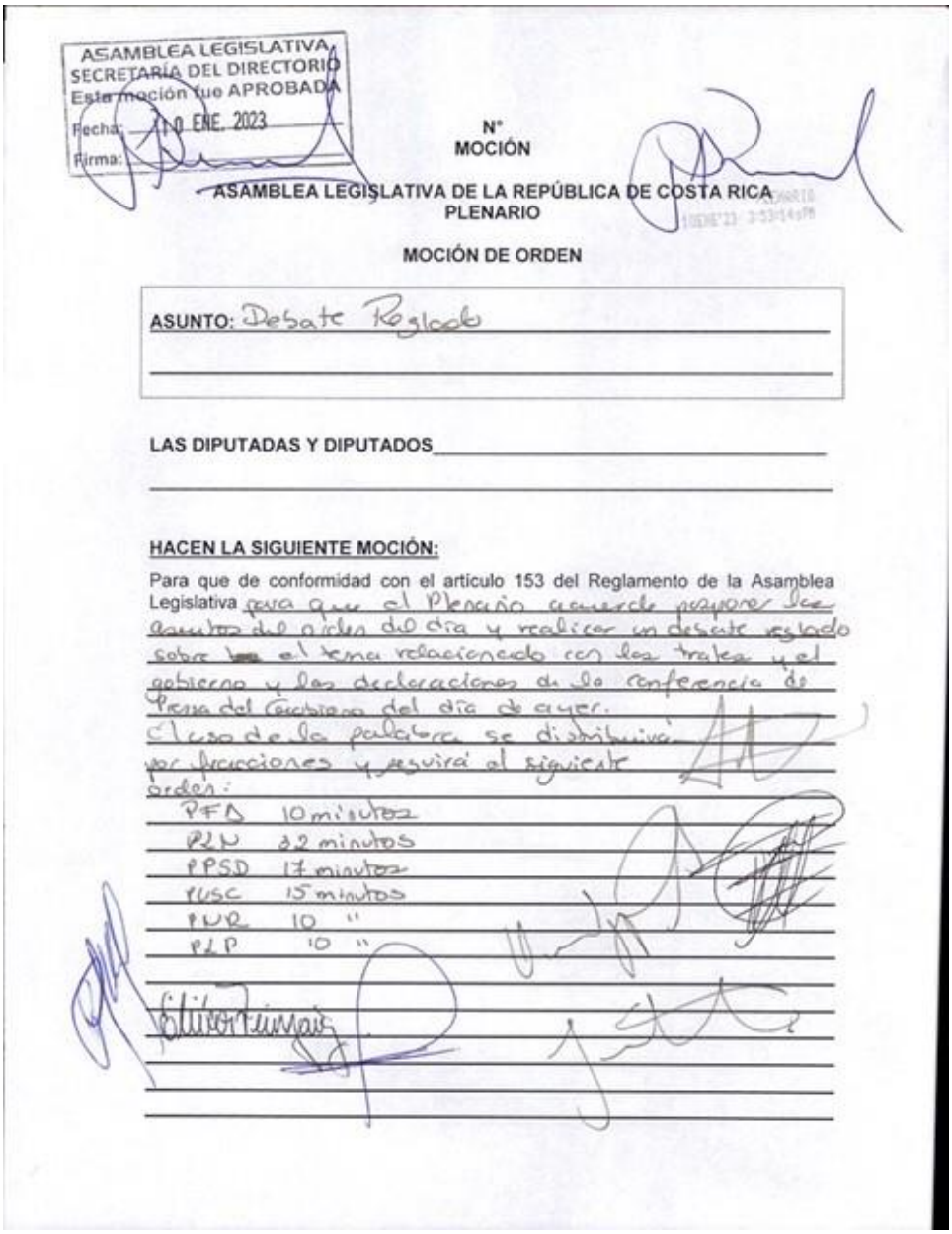
Le solicito a los diputados y diputados por favor ocupar sus curules.

Por favor a las señoras diputados y diputados, por favor, doña Pilar, por favor ocupar sus curules.

Vamos a continuar con la moción.

Se ha presentado una moción de orden para un debate reglado que la primera secretaria dará lectura.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 ENE. 2023
Firma:

N°
MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

ASUNTO: Debate Reglado

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea Legislativa para que el Plenario acuerde proponer los asuntos del orden del día y realizar un debate reglado sobre el tema relacionado con los trolas y el gobierno y las declaraciones de la conferencia de Prensa del Presidente del día de ayer.
El uso de la palabra se distribuirá por fracciones y seguirá el siguiente orden:

PFA 10 minutos
PLN 22 minutos
PPSD 17 minutos
PUSC 15 minutos
PUP 10 "
PLP 10 "

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cincuenta señoras y señores diputados presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Gilberth, por favor, votar; doña Pilar, votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, dos en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO

Para (Voto: 48)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

Contra (Voto: 2)

| | |
|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Morales Díaz, Manuel Esteban |

No-Votación (Total: 0)

Vamos a iniciar con el segmento de tiempo que le corresponde al Partido Frente Amplio, diez minutos.

Abrir puertas, por favor.

Inicia el señor diputado don Jonathan Acuña, por dos minutos treinta.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, diputadas y diputados.

En primer lugar, aclarar por qué estamos haciendo este debate reglado. Es que aquí es fácil vender la idea de que la Asamblea pretende mantener detenida la discusión en la Asamblea Legislativa.

No, no, este debate reglado surge porque la diputada jefa de fracción del oficialismo utiliza tal tono, tal tono en su control político que llega al punto de tratar como —aquí cito— grupito de diputados, grupito de diputados, se deja decir, para calificar a diputados que, señora diputada Cisneros, le podrá gustar a usted más o menos, tenemos estrictamente el mismo derecho que usted de estar acá, estrictamente el mismo derecho.

Y podrá a usted gustarle más o menos, pero así funciona la democracia, diputada Cisneros, porque en democracia se eligen unos diputados y diputadas que tienen los mismos derechos todos y todas, y que pueden tener ocasionalmente posturas distintas a la suya. No sé cuántas veces más tocará explicar cómo funciona la democracia, en un parlamento pluripartidista.

Ojalá que no sea que no les gusta, pero así es, y estoy seguro de que todas las fuerzas políticas, con arrestos democráticos, van a defender que así siga siendo.

No hay aquí un grupito de diputados y diputadas. Hay diputados y diputadas que puede que en alguna discusión tengan una opinión distinta a la de uno y no se vale minimizar esas posturas solo porque a uno no le gustan. Se vale debatir con esas posturas, pero no tratar con desprecio a las posturas distintas.

Está muy clara la estrategia del oficialismo: en lugar de debatir por el fondo se dan a la tarea de deslegitimar sistemáticamente a sus adversarios críticos. No, no, al final, lo que termina haciendo es un collage de teorías de la conspiración, de las más enloquecidas, ¿no?, como diay yo he leído tuits que puede que tengan más sentido que las locas teorías de la conspiración que termina escuchando acá, que hay unas especies de vínculos entre el Frente Amplio y la gran prensa nacional.

Vayan revisen qué vínculos puede haber ahí, ¿o es que alguien se espera que el Frente Amplio se la haya pasado construyendo una teoría de la conspiración en contra de ustedes? No, no, esto surge porque ustedes…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por dos minutos treinta.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera hablar sobre lo que refleja la ira que ayer vi en esa conferencia de prensa. Esa ira, esa rabia, esa furia contra el que piensa distinto, contra lo que considera el señor presidente el otro.

Esto que voy a leer lo escribió un señor italiano en la primera mitad del siglo anterior, en medio de gobiernos y líderes muy autoritarios, sobre la tendencia a disminuir al otro o al que piensa distinto.

Se tiende infantilmente a disminuir rabiosamente al adversario, para poder creer que se le vencerá sin ninguna duda. Por eso, hay oscuramente en esa tendencia un juicio acerca de la propia incapacidad y de la propia debilidad que quiere animarse y hasta podría reconocerse en ella un conato de autocrítica que se avergüenza de sí misma, que tiene miedo a manifestarse explícitamente y con coherencia sistemática.

Compañeros y compañeras, la ira que yo vi ayer en realidad es miedo: miedo al que piensa distinto, miedo al que cuestiona y eso no es de recibo. Lo dice alguien que apoyó las negociaciones de eurobonos, que votó a favor los presupuestos que mandó el Gobierno y que está ayudando a construir acuerdos en otras direcciones, incluyendo los temas de deuda y de eficiencia y liquidez que el Gobierno ha solicitado, pero que también me opongo a que se les extienda la vida útil a los buses o a que se venda el Banco de Costa Rica.

La política no es en blanco y negro, señor presidente y compañeros del oficialismo. Doña Pilar, la política en Costa Rica no es en blanco y negro. Yo puedo estar de acuerdo con usted en una cosa y estar en desacuerdo en otra. Eso no me convierte en una enemiga a muerte. Eso no me convierte en receptora de odio encarnizado.

Pensar diferente se vale y, más aún, es necesario. Cuando a uno otros lo ven, lo observan y no tienen miedo a preguntar o cuestionar, es más sencillo que uno note sus propios errores, porque tenemos errores.

Doña Pilar, su presidente se equivoca a veces, como nos equivocamos todos también. Eso es democracia.

El odio que vi ayer en realidad es miedo al que piensa distinto.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por cinco minutos.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, también a este Plenario por haberse sumado a la solicitud de gestionar este debate reglado el día de hoy, que no es un tema menor. Hablar de democracia nunca será un tema menor.

Recientemente, el día de hoy, hace tanto solo unos minutos se ha anunciado que la Fiscalía está abriendo una investigación en contra de la señora ministra de Salud, doña Joselyn, y eso no pasa porque aquí un grupillo de diputados y diputadas se les ocurrió inventarse algún ataque conspiranioco, no, sucede porque la misma ministra de Salud aceptó en conferencia de prensa el día de ayer que ella dijo que un periodista era un maldito y que había que darle duro. Porque ese periodista le ha cuestionado su función pública.

Muy lejos está el Frente Amplio de ser amigo cercano de medios de comunicación hegemónica en este país, muy lejos.

Por años recibimos sus ataques, muchas veces, muchas veces desafortunados y dolorosos, pero la libertad que existe en este país para que medios comuniquen, para que fuerzas políticas hablen es una libertad intocable, innegociable, incuestionable, es una libertad a escuchar al otro que puede ser que no comparta lo que yo creo y que tiene una línea de pensamiento editorial totalmente diferente a la mía, pero una libertad de respetarla.

¿Qué sociedad queremos en Costa Rica?, ¿qué es lo que le enoja al señor presidente, notoriamente enfadado, enojado ayer?, ¿qué quiere él?, ¿un país donde no haya oposición?, ¿un país donde no haya medios de comunicación que se cuestionen?, ¿qué países son esos donde no existen medios de comunicación que cuestionen, de oposición?, ¿cuáles son esos países, diputados y diputadas? ¿A qué país está aspirando el señor presidente?

La democracia costarricense no es esa, esa no es la democracia costarricense. La democracia costarricense está construida en sus diferencias, y en el diálogo sobre esas diferencias.

Y yo vengo de una idea, de un partido que siempre ha creído en encontrar puentes en medio de esas diferencias y por eso, su enojo no es de recibo.

¿Qué preocupa en todo esto, diputados y diputadas? A mí personalmente yo no meto un dedo, no meto ni un dedo de la mano para confiar en el perfil de Piero Calandrelli, no meto ni un dedo, creo que es una persona absolutamente cuestionable.

Pero a mí no me preocupa él, me preocupa que lo que ha evidenciado se comprueba con hechos, me preocupa que aquí la voz del oficialismo cuando ha hablado con fuerza diciendo: soy honesta, soy transparente; dijo un día que no conocía al señor y al día siguiente teníamos un audio hablándole al señor y hablándole que se hablaran por teléfono. Eso me preocupa.

Una estrategia amparada, constituida para atacar a personas que cuestionamos este Gobierno de la República, eso qué tiene de diferente a la prensa canalla que tanto han criticado, qué tiene de diferente hoy que también personajes ficticios, irreales, con nombres que no conocemos surjan de la nada a defender intereses particulares de grupos políticos en el Gobierno de la República.

Ciertamente, muy posiblemente lo que le molesta al señor presidente, lo que le molesta a la señora Pilar Cisneros Gallo, muy posiblemente les molesta que haya en este país gente pensante y que se levanta y dice lo que cree y piensa, y que no tiene rabo que le majen.

Es esa libertad que talvez antes tenían por decir las cosas, esa libertad que tenían para señalar las cosas, esa libertad hoy la tenemos las voces que aquí nos levantamos.

Posiblemente les molesta y tantas veces dijo ayer el Frente Amplio el señor presidente, tantas veces las dijo, que le siga molestando a toda la gente que piensa diferente en este país que se levanta y hable, eso no es un delito, pensar diferente en Costa Rica…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional, por treinta y dos minutos, inicia el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando, por diez minutos.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

No más entrando a esta Asamblea Legislativa manifesté las siguientes palabras: la paciencia y la tolerancia tienen límites; y la paciencia y la tolerancia de Liberación Nacional se está acabando.

Costarricenses, continuamos en campaña política. La fracción oficialista y el presidente de la República siguen en campaña política, trolers en campaña política.

Creí que cuando entrábamos el 1° de mayo se iba a terminar la campaña política, y Liberación Nacional, la fracción de Liberación Nacional sigue en este momento recibiendo los embates de una campaña política hecha por trolers, trolers oficiales, trolers oficialistas. Eso es lo que tenemos en este momento.

Viendo ayer al presidente de la República refiriéndose a mis compañeros de fracción, y refiriéndose a los compañeros del Frente Amplio, se me vino a la memoria un libro que consulto con mucha frecuencia, señor presidente, aquí está, este clásico de la psicología, de Daniel Goleman, Inteligencia emocional.

Y utilizo muchísimo esta frase, de la ética de Nicómaco: Cualquiera puede ponerse furioso, eso es fácil, pero estar furioso con la persona correcta, en la intensidad correcta, en el momento correcto, por el motivo correcto y en la forma correcta, eso no es fácil.

Y ahí está al referirse el presidente de la República a mis compañeros, le hizo falta inteligencia emocional y se lo recomiendo al presidente. Y les voy a leer lo que dice Coleman.

La pregunta es la siguiente, señor presidente: ¿cómo una persona tan evidentemente inteligente pudo hacer algo tan irracional como lo que hizo ayer, tan absolutamente estúpido? La respuesta es: la inteligencia académica tiene poco que ver con la vida emocional. Las personas más brillantes pueden hundirse en los peligros de las pasiones desenfrenadas y de los impulsos descontrolados. Personas con un coeficiente intelectual elevado pueden ser pilotos increíblemente malos de su ira pública y privada.

Aquí está, señor presidente, se lo recomiendo que lo lea, para que pueda ejercer su función de presidente de la República con el señorío que el país exige.

Ira, odio, bravuconada, enojo, malacrianza, amenaza, irrespeto, falta de inteligencia emocional, eso fue el presidente de la República el día de ayer, refiriéndose a la Asamblea Legislativa y refiriéndose a los diputados. Y no defiendo a los medios de comunicación que también se las tiene jurada, igual que se las tiene jurada a los arroceros.

Compañeras y compañeros diputados, el tema aquí no es Piero Calandrelli, no, no, no, ese no es el punto. Y me encantó muchísimo lo que manifestó don Iván Barrantes y lo voy a leer, porque esto no se puede quedar así, esto no se termina aquí.

Dice don Iván Barrantes: Piero Calandrelli no es el personaje, ni por el hecho puntual con la ministra y doña Pilar, que detonó el conflicto, dice don Piero. El interés es entender si más allá de un personaje que trabaja a pedido, el sujeto responde a una estructura o a un modus operandi.

Ahí están, aquí están los troles, ahí los vemos todo el tiempo, ustedes los han visto. Señores periodistas, ustedes que están en la barra de prensa, ahí los vi a ustedes tomándoles fotos a los troles, troles oficialistas.

Si existe una estructura y un modus operandi, entonces existe un objetivo central; por ende, una cadena de mando que define qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué no, si hay objetivos, hay estrategia y hay organización.

Bueno, esto es lo que hay que averiguar, esto es lo que nosotros estamos sospechando, esto es lo que pareciera que existe, esto es lo que aparece en medios alternativos convocando a manifestaciones ahí en la Plaza de la Democracia a favor del Gobierno.

Lo más importante y relevante, dice don Iván Barrantes, es si existiría una línea editorial; ¿quién la define?, ¿por qué?, ¿y para qué? Y una estructura necesita sustento y, por lo tanto, ¿de dónde sale el dinero?, ¿quién lo paga?, ¿y cómo lo paga?

Eso es lo que hay que investigar, ahí es donde hay que llegar, esos son los temas. Y esto lleva a la siguiente pregunta: ¿puede y debe un Gobierno entrar en esa dinámica? Finalmente, esto podría ser y resultar más canalla que la prensa canalla, esto dice don Iván Barrantes.

Compañeras y compañeros diputados, aquí está, esta es la ruta, este es el camino, por aquí hay que irse, porque el tema de los troles no es solamente Calandrelli, el tema de los troles son las amenazas contra nuestras diputadas, contra mi diputada compañera Montserrat Ruiz, contra la diputada Dinorah Barquero, contra la diputada Katherine Moreira. Ahí están las amenazas de muerte contra nuestra diputada Andrea Álvarez.

Eso es lo que está detrás de todo esto, no es un señor Calandrelli, no, no, es todo, una estructura que está en este momento dando y agrediendo a diputados, y agrediendo sobre todo a diputadas.

Compañeros diputadas y diputados, esto no es tan chiquitico como están diciendo, esto no es de un señor si dice o no dice la verdad, esto es lo que esta Asamblea Legislativa está sufriendo y está llevando en el cuerpo, en el alma y la mente las señoras y señores diputados.

Por eso es importante investigar eso, por eso hay que llegar hasta el fondo y las sospechas que tenemos, casi estoy seguro de que vamos a llegar donde creemos que está el modus operandi y la organización de este grupo de gente que está trabajando pagada para que estén agrediendo a diputados y estén socavando la democracia de este país.

Señor presidente, me reservo el tiempo que me falta.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Le queda un minuto diecisiete.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, hasta por cinco minutos.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros, respeto, exigimos respeto. Aquí no venimos simplemente a vernos las caras o a seguir en campaña, es a trabajar por un país.

Aquí se han hecho montajes infames para denigrar la integridad física, personal, profesional de personas, yo he sido una de esas. Troles, muchos sin nombre, sin cara, porque hay teclados prostituidos, eso es lo que se ha demostrado aquí, una prostitución por medio de redes sociales, de una ciudadanía digital que no podemos controlar y que nos daña, porque han hecho, hoy, una polarización y seguimos creando odios.

Claro, el populismo gana campañas y pone presidentes en las sillas, ¿pero eso significa que se sepa gobernar?, ¿eso significa que se sepan las acciones?

Nos han ajusticiado a nosotros los diputados y diputadas por no hacer las cosas y qué ha pasado, qué ha pasado con una agenda de reactivación económica. Somos diputados unitemas, no presentamos proyectos de ley, no llegamos con conocimiento y estudio a la Asamblea, más allá de discursos políticos que siguen generando simplemente polarización a la población.

Yo he sido atacada políticamente por infamias y calumnias, hay una página en Facebook que dice el nombre del señor presidente y no veo ninguna denuncia de eso, si hubiese una página a nombre de Montserrat Ruiz que ataca a compañeros

y compañeras diputadas, ténganlo por seguro que yo misma la denuncio. No veo eso y tampoco se dan las caras para hoy llegar a decir.

Así que sí, el tema de los troles tiene que verse acá y que se gaste el tiempo que se tenga que gastar, porque para eso habemos cincuenta y siete diputados y diputadas de la República. No podemos seguirnos amedrantando, no podemos seguir perdiendo nuestra patria.

Hoy la bandera es una, hoy la bandera es la de Costa Rica, la del bien vivir, la de las personas. Desacreditar, inventar, minimizar, ¿y qué hemos vivido nosotros? A mí eso no me va a callar, yo voy a seguir hablando y voy a seguir haciendo una oposición responsable, que también sé cuándo los proyectos son buenos para apoyarlos y los apoyaré, pero exigimos respeto.

Qué es el ejemplo que le estamos dando, cada vez el abstencionismo es mayor gracias a estos shows y a estas falacias, a estos ataques contra las mujeres. Nos atacan más en discursos de odio a las mujeres que a los hombres y lo estamos dejando pasar, entonces cada vez vamos a tener menos mujeres acá.

Y de eso no se trata, porque la política debe generarse en canchas igualitarias y no se brinda con este tipo de teclados prostituidos, con fantasmas que se esconden detrás de un teclado, porque también tienen rostro, y vienen aquí y se ríen y toman fotografías y vemos a compañeros y compañeras diputados y diputadas saludándolos.

Mi familia ha recibido amenazas de muerte de estos viles troles. Hemos generado la denuncia. ¿Pero esta es la Costa Rica que estamos creando, esta es la Costa Rica que queremos, esta es la Costa Rica que deseamos? Y minimizar un tema de estos o llegar y decir que es que yo le caigo mal, entonces por eso atáquenla. De eso no se trata, compañeros y compañeras, son prácticas perversas que debemos erradicar y para eso estamos aquí.

Respeto, el fenómeno de usar troles no es menor, estamos viendo democracias minadas, Venezuela, Brasil, esto no se puede dar por menos. La credibilidad de nosotros está en juego, por un veinte por ciento que dicen que hablan, bueno, es el veinte por ciento que votó por nosotros y aquí votaron por nosotros también, así que también tenemos derecho a decir, a exigir y a tener el control político suficiente.

Yo deseo que de verdad este sea un tema que hoy…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, don Gilberth, por siete minutos.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Que me sumen el tiempo del señor don Luis Fernando, por favor.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Entonces le agregamos un minuto diecisiete.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Muchas gracias, señor presidente y señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses, todos tengan buenas tardes.

Realmente, es reprochable, vergonzoso que nuestra democracia y que estos señores y señoras padres de la patria también seamos afectados, pero, sobre todo, criticados por simplemente tener pensamientos diferentes, por simplemente no compartir ideales.

Bien lo decía ayer el diputado Jonathan, cuando tenemos la cordura, tenemos el respeto, tenemos la gentileza, las cosas pueden caminar por los caminos de los consensos, por los caminos rectos, por los caminos del mejor progreso y, por supuesto, por los caminos de una democracia identificada que ha tenido nuestro país.

Hoy la democracia de Costa Rica se está viendo más que nunca afectada. El totalitarismo no es una situación que es de respeto en este país, aquí tenemos democracia para participar y poder opinar. Yo creo que aquí no podemos aceptar las palabras del señor presidente y, mucho menos, la forma en la cual se expresa, al irrespeto a los medios de prensa, el irrespeto a la postura, el respeto a la opinión, hoy más que nunca la democracia de nuestro país se ha visto afectada en esos principios de irrespeto, en esos principios de libertad, en esos principios de libertad de expresión, pero sobre todo también en el irrespeto a la información oportuna, veraz.

No podemos aceptar que los troles sean los que digan la verdad cuando lo que hacen es mentir y generar opinión a costa del detrimento, a costa de la sensibilidad de la imagen y la honorabilidad.

No podemos tolerar que los troles, y lo hemos visto en democracias, como bien decía nuestra compañera Monserrat: Venezuela, Brasil, Estados Unidos y muchas democracias que en esa línea lo único que han tenido es una afectación a la democracia propia de cada uno de los países.

Costa Rica ha tenido un orgullo democracia y aquí venimos a respetarla y le pedimos al señor presidente de la República y a los jerarcas institucionales que también nos respeten que jamás se atreven a llevar a cabo acciones como las que hemos visto de poder contratar troles para que digan cosas que no son ciertas para que inciten al odio, para que inciten al rencor, para que inciten a la violencia para que inciten a la mentira y a la opinión que simplemente favorece a ciertos grupos, porque no hay forma de tener la verdad.

Hoy Costa Rica debe actuar y aquí, señor presidente están los diputados y diputadas que le pedimos respeto. también doña Pilar con el mayor de los respetos porque yo siempre he respetado, pero aquí no somos niños ni somos un kinder para venir a llamar orejas y decir una cosa a uno y decirle a otro y decir simplemente que ustedes son los correctos y nosotros somos los imperfectos.

Gracias a Dios sí somos imperfectos en muchas cosas pero tenemos la sabiduría la iluminación y esperamos y tenemos la esperanza de hacer las cosas bien, aquí ha existido anuencia de los señores diputados y diputadas para ayudar al gobierno pero no se ha entendido ese mensaje se han abierto puertas se han hecho puentes, hemos actuado por el bien del país y hoy Costa Rica sabe que los diputados de Liberación Nacional y muchas acciones están para ayudar a que el país camine a que el país avance y queremos ver los proyectos y avanzar en los proyectos que tanto merecen nuestros costarricenses para mejorar la calidad de vida para disminuir los costos de la vida para mejorar el empleo para mejorar la distribución de la riqueza, para disminuir la inflación, para disminuir las tasas de interés para que Costa Rica avance por esos caminos defender el progreso e igualdad de oportunidades.

No con acciones llamando al odio, llamando a la división, llamando al rencor, llamando a la envidia, llamando a la división.

Callando no es como se maneja un país, un país se maneja por los niveles de respeto por los niveles de cordialidad por los niveles de postura por los niveles de competencia, pero sobre todo, pensando realmente en las condiciones y respetando las posiciones de todos, ni siquiera tratar de callar como se trata de hacer las cosas.

No podemos aceptar que una conferencia de prensa del presidente venga y diga que tolera que la ministra de Salud haya contratado troles y ella no se le abra una investigación.

Dichosamente tenemos una Fiscalía que felicito que ha abierto oportunamente una investigación e insisto al señor presidente también para la investigación y para que se censure a cualquier funcionario público que pretenda llevar a cabo la contratación de un trol para poder proteger su imagen o su gestión.

No podemos aceptar que un funcionario público esté en ese tipo de situaciones eso violenta la democracia violenta la transparencia, violenta la honestidad, pero sobre todo violenta la democracia de nuestro país en la cual se depositan todas las confianzas para hacer las cosas de la mejor manera.

El trabajo en sí mismo y la transparencia y la honestidad es la que va a reflejar esa gran acción y no las mentiras, los engaños y por supuesto venir a censurar a personas honestas, trabajadoras, dignas que vienen a luchar del país y que vinimos a generar la oposición responsable que tanto hoy Costa Rica requiere.

Aquí llegamos a hacer las cosas bien y por eso quiero hacer un llamado respetuoso al señor presidente para que realice las investigaciones pertinentes y siente las responsabilidades disciplinarias y también si tiene que llevar a la Fiscalía las denuncias pertinentes también lleve y presente ante la Fiscalía los complementos para que se hagan las investigaciones.

Que tengamos claro que este llamado sea para seguir el respeto del diálogo de la cordialidad, de la calma y no de los odios y la violencia, buscar acciones que desestabilicen la democracia del país no lleven nada bueno a una democracia así es que, señor presidente y señores diputados y diputadas, aquí hay una fracción que es respetuosa pero que también hace un llamado vehemente para que entendamos que todos aquí tenemos los mismos derechos las mismas condiciones y el mismo trato y que no merecemos que nos hagan injurias que nos hagan calumnias y que se venga difamar el nombre de los compañeros y las compañeras, defendemos de nuestros diputados y nuestras diputadas porque vinimos a hacer las cosas bien por el país y si alguno actúa en mala forma también no vamos a tolerar ese tipo de cosas, pero aquí estamos luchando por el bien del país y a ese llamado hacemos conciencia para que de una vez por todas se eliminen y se cancelen todo tipo de actuación que viene en contra de este derecho que hoy tenemos.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero Dinorah por diez minutos.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Muchas gracias, señor presidente.

Estaba aquí oyendo a los compañeros hablar y pensaba ¿qué pensará Daniel Oduber allá en el infinito?, ¿cómo se sentirá representado si hay posibilidades de ver la conferencia de ver lo que pasa en este mundo?, ¿qué habrá pensado, cuánta

vergüenza habrán sentido Rafael Ángel Calderón Fournier, Miguel Ángel Rodríguez, Óscar Arias, don Abel Pacheco, con su forma coloquial, pero respetuosa ¿Qué pensarán esos expresidentes? ¿Qué pensará, qué sentirá, cuánta vergüenza podrá sentir una mujer como Laura Chinchilla, expresidenta de la República, al oír a un presidente hablar de la manera en que habló el señor presidente de la República ayer, en que gesticuló, en que trató a la prensa? Ciertamente, da pena ajena.

Y yo quiero decirles, en referencia a las palabras de la diputada Cisneros, que esto no es una bomba de humo, que esto no es, como lo dice, de tres medios de prensa, dentro de los cuales tres medios de prensa que se mencionaron ayer está Canal 7, un medio de prensa para el que la diputada Cisneros trabajó muchos años, y trabajar es comer del fruto de ese trabajo; por lo tanto, hay que ser también agradecidos.

Muchos años trabajó la diputada Cisneros con Canal 7, e incluso acaba el presidente de darle una medalla a ese medio, de reconocer con una medalla. Entonces, ayer era prensa canalla y hace unos días se condecoraba con una medalla. Congruencia, necesitamos unidad y congruencia en Casa Presidencial. Necesitamos respeto, necesitamos buen trato y eso nos está faltando.

Yo creo que hay que refrescar la memoria y recordar en este Plenario que esto no nació aquí, que esta bomba de humo no la explotó ningún diputado, ni de Liberación ni de ningún partido. Ni la explotó ningún miembro de la Comisión de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Esta bomba la explotó un contrato que había que no se le pagó, según dice el señor Alberto Vargas, y una respuesta de una señora ministra. Y es ahí en ese pleitecito, es ahí en ese pleitecito donde explota la bomba de humo, y es esa bomba de humo que quieren atribuirle a que con esa bomba de humo se quiere hacer un escándalo.

Aquí no se está haciendo un escándalo. Aquí hay un delito de fondo, no es un escándalo. Y es tanto el delito que hay de fondo que la Fiscalía de la República decide investigarlo y abre, ayer precisamente, abre ayer precisamente una investigación sobre este tema y, además, ya tiene número de expediente.

Entonces, el señor presidente no es que da una nueva oportunidad, es que está ocultando un delito, está incumpliendo sus deberes no solo como ciudadano, como presidente.

El que no tiene nada que temer no tiene nada que ocultar. Y si hay una situación que investigar yo no entro a valorar y a cuestionar. El derecho del presidente, y así se lo manifesté a los señores de la prensa y ahí están al frente de testigo, ayer se los manifesté. Yo no cuestiono el derecho del señor presidente y en eso coincido con don Fabricio que también lo mencionó, yo no me cuestiono al presidente mantener un ministro, dale su voto de confianza a un ministro ante una determinada situación.

Cambiar un ministro de un puesto a otro, mandarlo a una embajada, eso es división de poderes y hay que respetarlo. Pero lo que estamos enfrentando hoy es una situación muy diferente. Hay una comisión de un delito, es peculado y eso tiene que investigarse, tienen que sentarse las responsabilidades si las hay.

Lo que pasa es que aquí venimos a hablar de prensa canalla, aquí venimos a hablar de que son un puñito de diputados; no, señor, no se equivoque, no se equivoque, diputada Cisneros, aquí no somos un puñito de diputados, aquí somos una fracción de diecinueve diputados que para defender la institucionalidad y las leyes de este país caminamos hombro a hombro.

Y si aquí hay algo que se está haciendo mal y si aquí hay una bomba de humo lo denuncio hoy como presidenta de la comisión, hay una bomba de humo que explota permanentemente, la diputada Cisneros diciendo que la comisión que investiga es una comisión sucia.

Que dé las pruebas, que lo denuncie, que denuncie si don Fabricio es partícipe de actos sucios en esa corrupción, si don Jorge Dengo es partícipe de suciedades en esa comisión, si don Francisco, si Dinorah y si los demás compañeros, y don Ariel.

Una cosa es investigar, una cosa es hacer control, y otra muy diferente es que se venga a explotar una bomba de humo, porque lo que pasa es que a veces nos sentimos muy gallos, pero no, no, no, no somos tan gallos. No nos creamos el cuento de gallos. Somos gallinitas, a veces.

Y es lo que no queremos entender, que el gallo es retórico. Aquí no hay gallos, aquí todos somos iguales, y aquí todos tenemos que respetarnos, todos tenemos que actuar con consideración, todos tenemos que entender que somos diputados, que somos representantes del pueblo y que con ese derecho es que estamos aquí.

Algunos y algunas hemos tenido que venir haciendo trabajo con las dirigencias durante muchos años, otros los sacaron y los pusieron del pelo, y esa es una realidad. Dichosos a los que los sacaron del pelo y los sentaron aquí en la curul. A mí me gusta ir a tocar puertas.

Y, precisamente, porque tengo que ir a tocar puertas, porque fui y di la cara, por eso, precisamente, por eso, no me paro al frente de una cámara, sino que hablo con lo que siento en el corazón, no engañar al pueblo con que el pueblo crea que estoy haciendo discursos y en verdad estoy haciendo lecturitas preparadas por los asesores.

Aquí estoy frente al pueblo, aquí estoy frente a ustedes y como siempre hablando con lo que tengo en el corazón, pidiendo respeto para el costarricense, pidiendo respeto para la prensa, pidiendo respeto para la investidura de un presidente de la

República que nos representa a todos independientemente de los partidos políticos y pidiendo respeto para la legislación costarricense, para los diputados y no se les olvide.

Y que no se le olvide a la prensa tampoco se abrió un expediente por una situación irregular que debió haberla denunciado el propio presidente de la República.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, inicia el diputado Barrantes Chacón, don Alexander, con dos minutos.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Muchas gracias, señor presidente.

Yo esta tarde quiero hacer un llamado respetuoso a todas las diputadas y diputados de este Congreso, quiero hacer un llamado porque creo que nosotros hemos venido acá a trabajar, porque yo creo que el Estado costarricense, a través de sus impuestos nos paga un salario que devengamos todos los meses y que debemos respaldar con esfuerzo, con trabajo y con dedicación.

Este tema de los trolers ya se tocó, ya usó tiempo necesario y suficiente, señor presidente, y también la compañera doña Pilar Cisneros se manifestó hace un rato sobre este tema con claridad.

Yo creo que nosotros no podemos manejar la opinión pública y manejarla cada uno de nosotros y cada una de las fracciones es a través de su trabajo, de su esfuerzo, por eso yo les pido que, por favor, comencemos a trabajar y nos dediquemos a sacar todo ese grupo de proyectos que se están quedando ahí atrasados para que podamos continuar en el desarrollo de este país y en el progreso que este Gobierno, desde que llegó, ha buscado incansablemente.

No le echemos más encima mensajes desbordados de ofensas, de amenazas y de acusaciones porque no podemos pedir respeto cuando no se ha da respeto.

Yo creo que el mayor de los respetos que esta fracción y que este Gobierno ha ofrecido al pueblo de Costa Rica es su trabajo, su esfuerzo, su esmero, que se nota y que tiene respaldo popular.

Yo les pido, por favor, que nos dediquemos a trabajar, que retomemos los proyectos y verán ustedes que los trolers se terminan…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, don Jorge, por dos minutos.

**Diputado Jorge Antonio Rojas López:**

Señor presidente, señores diputados, pueblo de Costa Rica.

En honor a la verdad decidí participar en este debate para decirle a este pueblo y a este Plenario, aunque no todos pongan atención y con educación, que he llegado a invertir mi tiempo ni a quitárselo a nadie en peroratas que no nos van a llevar a ninguna parte. Y mucho menos a gritos, ni haciendo de pobreciticos.

Ya estamos grandecitos para sentirnos aludidos. Utilicemos el tiempo y el salario que nos paga el pueblo de Costa Rica para cosas más productivas, que los medios se defiendan estoy seguro que tienen cómo hacerlo.

Estuvo de acuerdo en el voto por este debate reglado pero que quede claro, el tiempo es del pueblo, úselo cada cual como quiera, que el mismo pueblo les pasará la factura.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por dos minutos.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

Gracias, señor presidente.

Nadie en nuestra fracción y en este Gobierno tiene miedo de quien piensa diferente, como lo señalan algunos compañeros diputados, lo que no se vale es que los medios, en el ejercicio de sus derechos, abandonen su responsabilidad de investigar y emitan criterios sobre personas y funcionarios públicos sobre bases muy pobres de análisis.

Creo que los debates reglado deberían de servir para ampliar el criterio de los y las señoras diputadas para emitir su voto en la discusión de un proyecto, y no para discutir asuntos que no llevan a ninguna decisión correspondiente a esta Asamblea Legislativa.

Ojalá y podamos emplear el tiempo de este Plenario en discusión de proyectos que logren incidir en la forma en la que nos organizamos y vivimos como sociedad.

Señor diputado, una estructura como la que usted menciona involucra organización, ojalá pueda demostrar sus afirmaciones y que no sea el aprovechamiento de la inmunidad que hoy nos cobija que lleve a hacerlas.

Con relación al respeto que se menciona, que menciona otro señor diputado, no he visto a ninguno de los que hoy piden respeto, referirse no a un trol, sino a una compañera diputada de esta Asamblea Legislativa quien abiertamente y en una conferencia internacional arremetió con mentiras contra la investidura del señor presidente, y quien además señaló que entre todos iban a votar al señor presidente.

En una democracia se vota con uve y no con be, como lo indicó la señora diputada. No obstante, eso para la oposición no cuenta.

Ojalá y en beneficio de nuestro país, logremos pasar a un nivel más alto de desempeño en el trabajo, que nos fue encomendado.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por cuatro minutos.

**Diputada Paola Nájera Abarca:**

Subámonos al altillo, pongámonos a la altura de la gente que dio el voto por nosotros, un privilegiado grupo de cincuenta y siete diputados. Subámonos al altillo para poder ver que todavía hay muchas líneas de investigación que este tema da, que son de interés para la población, como, por ejemplo, ¿por qué existen los troles?, ¿para qué existen?, ¿quiénes lo financian?, ¿cuáles necesidades están cubriendo?

Eso es información muy importante y a la larga nos va a dar muy buenos datos para poder legislar al respecto. ¿No les parece? Eso es parte de nuestro trabajo, parte también del trabajo que debería hacer la prensa, investigar la veracidad de la

información que brinda una fuente, investigar quién la financió, para qué, por qué en este momento en particular es que está brindando cierta información.

Investigar por qué algunos han afirmado que ser trol en Costa Rica es muy rentable, investigar frases como, por ejemplo: el PLN me ofrecía mucho más dinero, es decir, muchos partidos políticos involucrados en este tema, pero en eso no nos hemos fijado, en hacernos las preguntas grandes.

Pensar diferente y opinar diferente. Resulta que pensar diferente no es solo cuando la oposición mantiene su posición contra el Gobierno, contra ideas del Gobierno, resulta que oposición es cuando un ciudadano está en contra de lo que opina la oposición. ¿Y saben qué? También eso es libertad de expresión.

También es libertad de expresión que haya un grupo de ciudadanos que piensan diferente a la oposición y ellos merecen respeto, no son troles, no son personas sin cara, son personas con número de identificación, son ciudadanos que dan la cara y que en sus opiniones siguen sosteniendo un nivel de satisfacción a favor del Gobierno.

También escuchemos eso, porque eso también es libertad de expresión. No minimicemos, no descalifiquemos también a una población que quiere opinar diferente a la oposición.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por siete minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señor presidente.

Democracia, el derecho de disentir, vieran cómo lo celebro. Realmente con ese mismo derecho que ustedes tienen de disentir, pues yo tengo el derecho de decir que no creo que es correcto que le den credibilidad y voz a un trol confeso; es decir, una persona que admite públicamente: yo le vendo mi pluma al mejor postor, ataco por dinero, miento descaradamente por dinero.

Lo que hizo ayer el presidente de la República y la ministra de Salud no tienen nada que esconder. ¿Ustedes creen que, si tuvieran algo que esconder, convocarían a una conferencia de prensa de más de hora y media, donde los periodistas pudieron preguntar absolutamente todo lo que quisieron?

Señores, ciudadanos, ¿ustedes creen que eso sería posible? Pues por supuesto que no.

Nadie ha hablado de enemigos. Nadie a hablado de odio, bienvenida la disidencia, bienvenidas las diferencias de opinión, las celebramos y las acuerpamos, pero no me vengan a decir a mí que en este país no hay grupitos de poder seriamente preocupados. ¿Por qué? Porque se acabaron las trochas, los cementazos, los alcateles, las cochinillas, los diamantes, los trencitos, los bonos con pensiones del pueblo, pero no con la plata de los socios de medio de comunicación, todos millonarios, por cierto, muchos de ellos millonarios.

Entonces el tema aquí es: ¿para quién se gobierna?, ¿para quién se Gobierna? Pues tengo que decirles ciudadanos que Rodrigo Chaves juró gobernar para todos y por todos.

Y es tan popular que yo quisiera que ustedes como ciudadanos se preguntaran: ¿para qué necesita troles? Encuesta tras encuesta, todas las encuestas de opinión dicen que es el presidente más popular de los últimos cincuenta años.

Si usted es tan popular, ¿para qué necesita muletas?, ¿para qué va a pagar troles? No tiene ningún sentido.

Sí queremos pedir algo muy concreto, que se investigue a fondo, hasta las últimas consecuencias el tema de los troles, estamos totalmente abiertos a la crítica justa o no, razonada o no, falsa o no, y nos abrimos totalmente a las investigaciones judiciales o políticas por una razón muy sencilla: no tenemos nada que ocultar.

Los ataques de los cuales ustedes se quejan vienen de todos lados. Vieras cómo me atacan a mí en redes, hasta recientemente sufrí otra amenaza más de muerte. Bueno, una de las muchas que he recibido en mi vida. A mí no me gobierna el miedo, ni nunca me va a gobernar el miedo.

¿Eso que es? El reflejo de gente harta de que no los escuchen, de que el país no avance, de que los presidentes no gobiernen para ellos.

Nuestra democracia goza de muy buena salud, para los que hoy han manifestado su preocupación aquí, goza de excelente salud. Y la mejor prueba de esto es el debate que estamos haciendo hoy, donde cada uno de ustedes, con fuerza y con vehemencia, han manifestado su malestar. Los hemos escuchado, los respetamos, los oímos, tomamos nota.

Esta es la democracia que juramos respetar, cuando el señor Rodrigo Chaves ganó la presidencia de la República limpiamente, en una elección donde más de un millón

de ciudadanos dijeron: esta es la persona que nosotros creemos que nos puede sacar adelante.

El gran problema, compañeros y ciudadanos, es que es muy difícil cuando hay una democracia enferma, cuando hay una democracia donde la inequidad crece a pasos agigantados, donde de ser uno de los países más equitativos del mundo, somos hoy por hoy, uno de los países más desiguales del mundo, con ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres.

Cuando la justicia no es pronta ni cumplida. El juicio de la trocha ya tiene fecha, aleluya, alegrémonos, once años después. ¿Eso es justicia pronta y cumplida? No señores.

¿Qué pasa con nuestra educación pública, otrora orgullo latinoamericano? Todos los latinoamericanos tenían que ver con la calidad de la educación pública costarricense. ¿Dónde está nuestra educación pública hoy, a pesar de que somos el país de OCDE que más dinero destinamos a la educación?

¿A quién estamos estafando, a quién estamos engañando?, ¿a quién le estamos diciendo que vivimos en un país abierto, democrático de oportunidades, cuando las oportunidades son cada vez más escasas?

Por eso, esta fracción de Gobierno y este presidente, y este Gobierno vamos a trabajar duro en curarle las heridas a nuestra democracia. ¿Y saben qué? Quiero decirles algo, yo duermo muy tranquila y en paz, porque estoy absolutamente segura de que al final de esta Administración dejaremos una Costa Rica mucho mejor que la que recibimos.

Así que yo quiero darles gracias a los miles y miles de ciudadanos que confían en nosotros, porque hoy, mirándolos a la cara, les puedo decir, no los vamos a defraudar.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio de tiempo que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, quince minutos.

Tiene la palabra el diputado don Felipe García, por quince minutos.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Muchas gracias, presidente.

El Observatorio Digital de la Universidad Latina determinó que en la pasada campaña electoral un cinco por ciento de la conversación generada en redes sociales era por troles.

Pero cuando yo traduzco esto a matemática pura, con un cinco por ciento, compañeros y compañeras, se gana una elección o se pasa a segunda ronda, y se determina quién gana el poder de un país. Y quién gana el poder de un país sí es determinante para el futuro de cada uno y, en este caso, para el futuro de cada uno de los cinco millones de costarricenses.

Acá yo quisiera primero señalar y hacer una diferencia en torno a las dos cuestiones que estamos hablando, porque si yo hago un balance de la agenda país que se ha planteado en la Asamblea Legislativa y los avances que hemos tenido ha sido y hay un mayor peso por parte de la oposición legislativa.

Hay un mayor peso de la oposición trabajando, construyendo, visualizando, trabajando los temas de forma extraordinaria en las comisiones, poniéndonos de acuerdo, logrando los consensos; prueba de eso los eurobonos, mercado de deuda interna, los presupuestos extraordinarios sacados en tiempo y forma expedita, porque el Gobierno no los presenta en el plazo adecuado.

En la Comisión de Reforma al Estado el proyecto de jerarquía de los ministros, la rectoría de Mideplán, son avances puntuales que hemos tenidos, logros de todos y todas y cada uno de los que estamos acá, que hemos puesto de nuestra parte.

Pero haciendo muchos análisis y escuchando las intervenciones el día de hoy, yo tengo una duda: ¿un medio de comunicación es corrupto por nacimiento, o se hace corrupto a partir de cierto tiempo, o a partir de cierta circunstancia o a partir del momento en que ya no estamos ahí? Consulto.

Porque acá la discusión y la reflexión que tenemos que hacer cada una de las personas, nosotros como diputados, los ministros, el señor presidente, el vicepresidente, los alcaldes, los funcionarios públicos, es cómo usamos el poder que se nos otorga o para qué usamos el poder.

Y esa es la diferencia y el balance que hay que hacer siempre, porque los espacios se van a ocupar y busquemos que se ocupen por las mejores personas. Y si estamos acá sentados cada una de estas cincuenta y siete personas es porque fuimos a procesos internos, o porque nuestros partidos políticos nos nominaron y el pueblo costarricense votó por cada una de estas seis fracciones acá representadas.

Yo no entiendo por qué, si esto es un tema pequeño, se le dedicó una conferencia de prensa el día de ayer, la primer conferencia del año. Yo no entiendo por qué si

este es un tema pequeño se atendió en una conferencia de prensa de una hora y media, compañeros y compañeras diputados y diputadas, por qué se han cambiado tres versiones en torno a los pagos que se hicieron.

Son preguntas que hay que hacer y muchas de las otras preguntas, porque yo también quisiera preguntarle a don Piero si el Gobierno PAC le pagaba o cómo funciona, porque no tengo conocimiento, nunca he trabajado con un trol. No sé cómo funciona en las redes sociales y nunca he pagado troles, ni en mi campaña política ni en ningún momento.

Pero sí sé que existan redes o ciertas cuestiones, porque, por ejemplo, compañero Pacheco, cuando uno sube algo en redes sociales contra el Gobierno de la República, vean en las páginas de la fracción Unidad de las redes sociales de uno cómo lo atacan, cómo caen, un fenómeno diferente sucede.

Pero qué dicha que esto pasa a ocho meses de gestión, qué dicha que esta discusión la estamos teniendo el día de hoy, para que reflexionemos en torno a cuál es nuestro rol, compañeros y compañeras, y a cómo va a ser la dinámica y a lo que tengamos que hacer para cambiar esta dinámica.

De este diputado, ninguno de ustedes me puede decir que he sido irrespetuoso en algún momento, que no he sido objetivo, que no buscaba avanzar, que no buscaba posicionar los temas, que no he buscado ser parcial cuando me ha tocado presidir las comisiones, que no me he puesto a disposición de cada uno de los jerarcas buscando en cómo aportar ante la inexperiencia, la improvisación y, en muchísimos casos, la inoperancia.

Hemos trabajado y la oposición ha trabajado por sacar la agenda adelante, la opinión pública efectivamente no se puede manejar pero se puede direccionar direccionar hacia algunos intereses particulares, yo sí, como les decía anteriormente puedo pedir respeto y puedo exigir un respeto porque siempre he sido respetuoso entendiendo el rol que me corresponde que estoy en posiciones iguales con cada uno de ustedes.

Los troles se terminan en muchos casos decían algunos ahorita si avanzamos, sí si avanzamos pero la dirección que ustedes quieren se terminan los troles, si no se debate, si no se cuestiona así se terminan los troles, pero cuando usted hace un cuestionamiento cuando usted hace una advertencia resulta que los troles aparecen por obra y gracia del Espíritu Santo, yo no hablo de alusiones, yo hablo de hechos como les ventilé a ustedes cuando los ocho responsables, los correos electrónicos los números de nuestros despachos los correos que nos llegaban cuando nos trataban de antipatriotas, irresponsables, con cuestiones que ustedes al tiempo vinieron a hacer desde el Poder Ejecutivo.

Y, entonces, es un tema de hechos que merece importancia porque acá aparte de diputados hay seres humanos, seres humanos que les corresponde un mandato de legislar, de ejercer control político y tomar decisiones seres humanos que tienen emociones y que se pueden ver intimidados o coaccionados en torno a una decisión y otra y nuestra misión yo no me la estoy inventando es un mandato constitucional legislar y hacer control político y están las potestades y las facultades de cada uno de los tres poderes de la República y en el marco que cada uno de nosotros haga o ejerza sus facultades y esos derechos no tiene nadie por qué molestarse.

A esta altura, a esta altura ha estado hasta Asamblea Legislativa arreglando las barbaridades de proyectos de ley que en muchísimos casos posicionan el Poder Ejecutivo, pero que vienen malos que son inconstitucionales que son inconexos prueba el proyecto del BCR, prueba el proyecto de cáñamo y cannabis de mariguana creativa, disculpe, prueba del proyecto también de vivienda que pretende fusionar vivienda que es inconstitucional que se quiere volar el bono gratuito a la vivienda y la oposición entiende la urgencia de esos temas y empieza a trabajar pero el Ejecutivo es el que posiciona el tema y entonces somos nosotros que estamos atrasando no estamos atrasando estamos arreglando estamos construyendo estamos escuchando a los diferentes sectores.

Hay influencers, no llamémoslos troles que trabajan en Casa Presidencial generador de opinión, influencers, porque tiene nombre y figura y esas personas qué, ¿dejaron de generar contenido?, o bajo qué direccionamiento generan contenido en las diferentes comunidades y es totalmente válido, pero también es totalmente válido hacer las preguntas que estamos planteando el día de hoy, compañeros y compañeras.

Yo estoy muy claro que yo mi partido el Partido Unidad Socialcristiana no ganó las elecciones estoy muy claro que el pueblo Costa Rica efectivamente votó, votó en una segunda ronda electoral con el abstencionismo más alto de la historia el primer llamado en una campaña política cómo ha sido la dinámica en diferentes cuestiones polarizada en otros temas no vinculantes, pero que es importante, pero cuando yo retrocedo y veo esta dinámica veo este modus operandi y me pongo a pensar todos esos patrones que le he venido detallando el día de hoy compañeros y compañeras no me resulta irracional me parece lógica me parece que he encontrado un hilo conductor que efectivamente pudiera estar pasando, pero como no estoy familiarizado con el tema ni entiendo cómo funciona la dinámica ni soy comunicador no tengo conocimiento de cómo operan los troles, de cuales pagos, cuáles son los intermediarios qué se dice este ayuda económica, caridad, no tengo idea, no tengo idea y no soy estratega en comunicación, no tengo idea de cómo trabaja un periodista cuando un periodista pretende ser objetivo, cuando un periodista resulta irracional porque no soy comunicador.

Pero sí trato de ser objetivo con mis decisiones y con responsable con mi labor como diputado, pero otras cuestiones que he escuchado el día de hoy estos días,

compañeros y compañeros, la palabra sicario, sicario es una palabra que tan siquiera siquiera está en mi léxico y tampoco tengo idea cómo funcionan los sicarios solo sé que es una persona que se le paga por matar a otra es lo que tengo entendido no sé cómo son las redes no sé cómo son los precios no sé cómo se ejerce, incluso, hasta me parece doloroso en una analogía de que hay personas que han perdido familiares a partir del crimen organizado que una persona así pagó para que fueran a matar a otra persona y pasa en Costa Rica, pasa en Costa Rica y hay duelo en muchísimas familias.

Me parece, incluso, hasta algo insensible hacer ese tipo de comparación pero entonces yo vuelvo a hacer otro análisis en torno al léxico antes se hablaba de canallas, se hablaba de responsables hoy estamos hablando de sicarios, hagan la comparación del tono cómo va subiendo la cuestión, antipatriota, filibustero parte del léxico político estamos acostumbrados pero la palabra sicario yo no sé, pero este incluso a mí me deja atónito y asombrado porque no tengo conocimiento, pero me pregunto en muchísimos casos si efectivamente, compañeros y compañeras, el sicario qué, también me pregunto el sicario es malo cuando no mata para mí, el sicario resulta una amenaza cuando ya no estaba de mi lado, cuando se pasa banda, ¿así funciona?, no tengo conocimiento, son reflexiones que quizá algunos de ustedes me pudieran este ilustrar.

A mí me parece, señoras y señores diputados, que el gobierno, el Partido Progreso Social Democrático prometió en campaña volver a ser el país más feliz del mundo hoy no estamos siendo el país más feliz del mundo hoy somos un país con mucho más miedo y si está logrando hacer un país con más miedo y hay personas que se están sintiendo orgullosa de eso, qué decepción y qué pena, y qué preocupante, y qué preocupante si algunas personas están sintiendo orgullosas de eso, porque la sana convivencia se debe garantizar, el respeto se debe garantizar, el trabajo en grupo la madurez lo decía la diputada Nájera estar a la altura se debe garantizar y es tarea de cada uno de nosotros y nosotras.

Yo no soy monotemático, yo no soy excluyente en los temas que manejo. Perfectamente puedo tener un debate reglado el día de hoy en torno a una coyuntura política y estar trabajando previamente jornadas flexibles y tener una comparecencia en Juventud, Niñez y Adolescencia.

Y yo creo que para eso están los diferentes equipos de cada uno de los despachos para tener la capacidad de poder avanzar con temas país, tanto de control político como de agenda legislativa. Y es vinculante y es importante tomarlo en cuenta y posesionarlos. Pero esto, efectivamente, señoras y señores diputados, no se puede minimizar, porque acá hay precedentes importantes que quizá estaban ocultos desde hace mucho, que estamos visibilizando ahora, pero que deben quedar plasmados.

Y habrá que hablar del tema las veces que sea necesario y habrá que poner sobre la mesa las cuestiones que sean necesarias en el marco de que yo me siento orgulloso de este Parlamento y de ser diputado de la democracia más sólida de América Latina, a la cual protegeré siempre.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio de tiempo del Partido Nueva República, diez minutos. Tiene la palabra el diputado don Fabricio Alvarado, por diez minutos.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros, compañeras.

Este tema de los troles o en este tema de los troles, los ataques en redes sociales, las páginas falsas, para nosotros no es nada nuevo. Mis compañeros se ríen y yo también, porque les puedo asegurar que tenemos nuestra experiencia, ya hemos pasado por donde asustan, nos han atacado a través de cuentas falsas, periodistas a través de sus redes sociales, a través de troles también y conocemos de cerca el daño que causa esta práctica.

Por ejemplo, y aclaro que no me estoy quejando, no soy de quejarme, nunca me he quejado. De hecho, un día compartía con los compañeros cuando nosotros como diputados, hablo de la generalidad, no solo los de Nueva República, hemos conversado sobre los ataques, muy censurables, por supuesto que sí, a algunos compañeras y compañeros, memes que hacen y videos que hacen atacando la integridad personal y hasta amenazando la vida de algunos de ustedes y algunos de nosotros y yo les decía: esto nosotros ya lo vivimos.

Lo vivimos en la campaña del 2018 cuando hasta se metieron con mi esposa, y muchos que hoy se rasgan las vestiduras y hablan de violencia política no dijeron nada cuando a mi esposa la atacaron, aun medios de comunicación y, por supuesto, a través de troles. Ahí nadie habló de violencia política contra la mujer. Y eso pasa desde hace años en este país.

Repito, no me estoy quejando. Yo no salí en mis redes sociales llorando y quejándome diciendo: nos atacaron. Y había que ponerles el pecho a las balas porque nos metimos en política y esto es así.

Diputados y diputadas de Nueva República también han sido atacados, algunos se inventaron el término fabricistas pensando que con eso nos hacían daño, y cuando

quieren deslegitimar algo que hace un diputado o diputada de Nueva República, lo hicieron en el período pasado y lo hacen en este, les llaman fabricistas para deslegitimar.

En otras palabras, nosotros ya sabemos lo que es eso. Sabemos lo que es que se nos ataque no solo en lo político, sino también en lo personal y hasta en lo familiar. Ataques hasta contra mis hijas he visto yo en páginas falsas y a través de troles. Cuando ha sido necesario contestamos en nuestras redes y cuando no lo consideramos dejamos que las cosas caigan por su propio peso.

Es parte de lo que el compañero, y perdón que me ponga de ejemplo en esto, pero es parte, hemos aprendido, pero es parte de lo que el compañero Mendoza calificó y mencionó muy atinadamente como inteligencia emocional.

Imagínense si por cada comentario negativo, por cada hachazo que nos mandan en las redes, tuviéramos que hacer un control político, tuviéramos que hacer una publicación en nuestras redes sociales.

Esto me lleva hacer un llamado de atención a la ministra y digo esto para los que dicen que nosotros estamos alineados al Gobierno. Nosotros no defendemos. Yo estuve de acuerdo con que el presidente Rodrigo Chaves no destituyera a la ministra Joselyn Chacón. Lo dije, no sé si los medios lo sacaron, pero yo lo envié a través de un video, porque es parte de su labor y como decía la diputada Barquero de la separación de poderes, y es un voto de confianza y es parte de la lealtad con la que yo creo que se deben manejar este tipo de cosas. Pero sí se equivocó.

Si lo hizo, como se ha denunciado, doña Joselyn Chacón sí se equivocó. Si ella contrató un trol, si le pagó para atacar a un contrincante político, por supuesto que se equivocó y, por eso, debe ser investigado el tema, por eso la llamamos a la comisión que investiga los financiamientos de los partidos políticos.

Yo voté a favor la moción presentada a ese respecto, porque creo que los…, y por eso digo que ella creo que se equivocó, porque los cuestionamientos se debaten con argumentos, para eso cada uno de nosotros tiene sus propias redes sociales, nuestros partidos políticos tienen nuestras páginas web, tienen sus propias páginas web, y también para eso existen las herramientas ante los medios de comunicación: conferencias de prensa, derechos de respuesta, etcétera.

Y por eso decía, la hemos llamado a comisión, me parece que ahí se debe investigar el tema y no investigar el tema de un trol; no, el tema de los troles en general, porque debo decir esto también, en la comisión se llamó a este personaje que está teniendo el conflicto directo con la ministra de Salud y yo particularmente me abstuve de votar.

¿Por qué? Porque ese trol en particular nos ha hecho ataques personales a nosotros y yo lo dije. Me voy a salir de la votación, no voy a votar porque puede interpretarse como una sacada de clavo. Y a mí no me interesa sacarme el clavo de ninguno de los troles, porque tendríamos que llamar a un montón entonces de los que nos han atacado.

Y hay otras prioridades y tenemos mucho trabajo aquí como para ocuparnos en esas cosas. Y decía que hay quienes dicen que es que nosotros estamos alineados al Gobierno, defendemos al presidente.

Número uno, no es de nuestro interés, hay cosas más importantes para nosotros que defender al presidente, pero también me llama mucho la atención que hay gente que dice que nosotros estamos alineados a este Gobierno y es gente que, en el Gobierno pasado, el Gobierno del PAC, estuvieron alineados a ese Gobierno y le apoyaron todo a su agenda, agenda que dicho sea de paso le hizo un daño terrible al país.

¿Saben por qué muchas veces nosotros no respondemos a esos ataques, ni ocupamos tiempo en esas cosas? Porque realmente hay otras prioridades que el pueblo está urgido de que se vean. No estoy diciendo que no lo investiguemos, no estoy diciendo que no lo hablemos. Acabo de decir: hagámoslo, pero investiguemos no a un trol, investiguemos la práctica, investiguemos la conveniencia de legislar al respecto para que se cierren portillos y se sigan dando estas prácticas, porque el daño que puede causar un trol es grande.

Y, repito, esta es la primera vez que yo hablo públicamente del tema de los ataques a mis hijas en redes sociales, pero los ataques a mis hijas en redes sociales provocaron situaciones en los centros educativos donde ellas han estado, que han provocado que nosotros tomáramos decisiones respecto a mantenerlas o no en esos centros educativos. Esas son cosas que pasan.

Y ahí ya apartamos lo político para recordar que somos personas también.

Por eso creo que debemos pensar en legislación, no aquí el tema no es un pleito de barrio entre dos personas, aquí el tema es no hacerle caso al circo, yo mencioné el término circo, hablamos al respecto un ratito la diputada Dinorah y yo.

¿Y por qué mencioné el término circo? Porque yo también me pregunto si los medios que están entrevistando este personaje entonces van a empezar a entrevistar a trolers y los trolers van a ser su fuente de noticias, a partir de ahora.

Está claro que hay un cuestionamiento válido, está claro que hay que investigarlo, pero como repito debemos hacerlo a nivel general.

El daño que puede causar un trol es de gran magnitud, de mucha magnitud.

Pero también nosotros podemos causarle un daño al país si le damos plataforma a este tipo de cosas y no nos enfocamos en los problemas que urgen resolver en este país.

Por supuesto, condenamos la injuria, condenamos en Nueva República la calumnia, condenamos las mentiras, condenamos la tergiversación, la desinformación sea contra un diputado, sea contra un ministro, sea contra el presidente o sea contra un periodista.

No le causemos daño al país entonces yéndonos por la rama, sino yéndonos a la raíz del asunto y buscando cómo resolver el tema, porque nos está causando daño a todos.

Porque en los chats de diputados hemos conversado sobre los ataques a compañeros de todas las fracciones, de todas, las seis fracciones representadas acá, tenemos diputados que han sido atacados en lo personal, y que hemos sido ofendidos directamente.

Aquí yo no vengo a hacerme el ofendido porque a mí me atacaron y tengo muchos años de estar siendo atacado por trolers, por páginas falsas, por medios de comunicación, no, no, no, a todos nos está afectando esta práctica.

También repudiamos que sea financiado por funcionarios públicos y por eso se debe investigar y por eso estamos de acuerdo en que, si la Fiscalía tiene sospechas de que podría haber un delito, pues, que investigue el tema, que se investigue y se determine.

Y por eso en la comisión también parte de nuestro objetivo es a través de estas competencias determinar si hay delito y entonces, darle la información al Ministerio Público para que proceda con lo que corresponda.

Una reflexión que pueden que estén de acuerdo o no estén de acuerdo, pero creo que es nuestra experiencia, es lo que hemos vivido, estamos contentos hoy y mis compañeros diputados lo saben, por esas bendiciones de Dios me tocó liderar un grupo de diputados muy buenos, que tienen buenas intenciones para con el país, y este tema ya lo hemos hablado en reuniones, en encerronas, en conservaciones incluso no oficiales, y mi consejo para ellos y para ustedes, si me lo permiten, compañeros diputados, sepamos cuándo responder y cuándo no, porque a veces ni vale la pena, porque a veces nos distrae, porque a veces nos desenfoca, porque a veces nos hace olvidar que hay temas más importantes por los que las comunidades de la Zona Norte, de la Zona Sur, de las zonas costeras, de las zonas rurales más empobrecidas y más abandonadas del país, están esperando una respuesta de nuestra parte. En eso tenemos que enfocarnos.

No digo, repito, para que quede claro, no digo que no lo investiguemos, no digo que volvamos a ver hacia otro lado, e ignoremos el tema, pero sí no permitamos que un tema como estos nos desenfoque.

Muchas gracias, y buenas tardes.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, diez minutos.

Tiene la palabra don Eli Feinzaig.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera empezar por decir que la pobre agenda convocada por el Gobierno da espacio para que sucedan estas cosas.

Otra vez estamos, ocho meses después de iniciado el Gobierno, con una agenda legislativa raquítica, que da espacio para que sucedan estas cosas, andamos haciendo malabares todos los días, los jefes de fracción, y los asesores para ver cómo armamos una agenda para que allá afuera, allá arriba nos vean como si estuviéramos trabajando hasta las seis, cuando la realidad es que tenemos una agenda muy pobre, e insisto eso da pie para que sucedan estas cosas.

Estamos aquí discutiendo el uso de trolers dentro y fuera de campaña, el presidente dice ayer, en su conferencia y doña Pilar lo repite hoy, que no vale la pena perder el tiempo, dice, porque solo se le pagaron cuatrocientos cincuenta mil colones, una minucia, incluso lo comparó con el salario de un diputado.

Se equivocan y se equivocan gravemente, la honorabilidad es un asunto de principios, no de cuantía, pero lo que se ha perdido en esta discusión y no he escuchado en prácticamente ninguna de las intervenciones que me antecedieron, es que la verdadera discusión que estamos dando, el tema de fondo que está detrás de esto, es la libertad de expresión y su hija la libertad de prensa. De eso es lo que estamos hablando.

Porque lo que ayer observamos y lo que ayer escuchamos es un ataque impune a la libertad de expresión en este país.

La verdadera prueba de la tolerancia está en defender la libertad de expresar las ideas que no nos gustan, un ecosistema sano de comunicación colectiva requiere,

es más exige, que diferentes medios puedan comunicar y editorializar con total libertad.

A mí me gusta menos el Semanario Universidad que otros medios, igual lo leo, igual defiendo el derecho de exponer las ideas que ahí se exponen, de hecho, hoy en día en Costa Rica no hay un solo medio que me satisfaga, pero bueno, cada uno tiene el derecho de expresarse de la manera en que lo consideren prudente y escoger su línea editorial y la forma en que le dan cobertura a las cosas que suceden y los hechos que trascienden.

Los diputados liberales no podemos quedarnos impávidos ante los ataques del presidente a los medios de prensa independientes, a la libertad de expresión, menos en una región tan convulsa como lo es la latinoamericana, que es la región más insegura del mundo para el ejercicio del periodismo.

Costa Rica ha sido una isla de paz, una isla de libertad y, en materia de libertad de expresión y ejercicio del periodismo, siempre hemos sobresalido, no destruyamos esa tradición. Los diputados liberales defenderemos con todo nuestro ser, la libertad de expresión y de prensa, pilares fundamentales de la convivencia democrática.

Se atribuye incorrectamente a Voltaire una frase que, aunque él nunca la escribió, describe perfectamente su filosofía de vida y merece ser repetida en este recinto: Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho de decirlo.

No se equivoque, señor presidente, el hecho de que por el fondo estemos de acuerdo en muchos temas, no nos impedirá jamás censurar sus desafortunadas expresiones y constantes llamados a la división entre costarricenses.

Yo deseo que su Gobierno tenga éxito, por el bien de Costa Rica, pero también tengo la obligación moral de velar porque en el 2026, y en el 2046 también, tengamos una sociedad viable y una sana convivencia entre costarricenses de todas las creencias y líneas de pensamiento.

No es de recibo, señor presidente, hablar de prensa canalla, pero mucho menos lo es, mucho menos aceptable es, señor presidente y señora jefa de fracción oficialista, escalar la intensidad del lenguaje de odio y división al hablar ahora de prensa corrupta y periodistas sicarios.

Canalla, señores y señoras, es usar perfiles falsos para atacar a periodistas, diputados y demás ciudadanos. Canalla, señor presidente, es pagar por los servicios de un cobarde que actúa con gran valentía escudado en el anonimato.

Presidente, se lo dije aquí en control político a raíz de sus exabruptos del 25 de julio, cuando habló de diputados que supuestamente juegan chapitas y se lo repito hoy: a usted le quedan tres años y cuatro meses de Gobierno y, como ya se dio cuenta, necesita de los diputados para poder hacer avanzar su agenda de reformas, en la que tenemos enormes coincidencias.

Señor presidente, a usted le quedan tres años y cuatro meses, a los costarricenses nos queda todo el resto de la vida por vivir en estos cincuenta y un mil kilómetros cuadrados, sobre todo los que no tenemos cuatro o cinco casas en diferentes partes del mundo, como usted.

Los diputados del Partido Liberal Progresista no vamos a permitir que usted divida a la sociedad y arruine la sana convivencia. Su éxito en el corto plazo no puede darse a expensas de la estabilidad democrática.

Le cedo el tiempo restante al diputado Gilberto Campos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, don Gilberto.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, señor presidente; gracias, Eli.

Cuando en un país como el nuestro se tiene que lanzar la creación de un observatorio de discursos de odio y discriminación, apoyado por el Centro de Investigaciones de Comunicación de la Universidad de Costa Rica y las Naciones Unidas, es porque algo nos está pasando.

Porque se han detectado tendencias de discursos de odio no solamente contra la prensa, políticos, sino que también estamos viviendo discursos de odio contra el tejido social, contra mujeres, contra niños, contra personas en condición de pobreza, contra migrantes.

Y el Estado costarricense tiene la obligación de prevenir esta violencia. No es una obligación que nace de lo bueno o malo que sea el que nos dirige; no, es una obligación firmada por el país a través de tratados internacionales, a través de convenios de protección de derechos humanos.

Ciertamente la libertad de prensa, la libertad de expresión, la libertad como un todo es garantía de la vida en democracia y tenemos que ser nosotros justamente los que nos llamemos no solamente a construir las bases de esa estabilidad social, sino también de jalar el mecate cuando haya que jalarlo para que estas cosas no ocurran.

No necesitamos ser como México, con el respeto y cariño que le tengo a ese hermano país, no necesitamos convertirnos en el país más violente de América Latina para el ejercicio periodístico, no necesitamos tener periodistas asesinados, no necesitamos tener periodistas vilipendiados.

Necesitamos tener periodistas honestos, valientes que, sin importar sus amistades o sin importar sus relaciones personales, hagan ejercicio correcto de su labor periodística.

No necesitamos tampoco vedettes a través de las redes sociales, no necesitamos tampoco fanfarrias, necesitamos información objetiva, necesitamos cubrir la realidad social de nuestro país para denunciar, para sacar adelante lo que tenemos que corregir. Y no es a través de un discurso de odio, no es a través de levantar la retórica, no es a través del discurso grosero que vamos a lograr que Costa Rica tenga una estabilidad perpetua, como todos la queremos.

Libertad es por lo que clamamos, libertad es lo que queremos, respeto a esa libertad, respeto a esa expresión, eso es lo que estamos necesitando en Costa Rica, para que podamos construir las bases de una democracia que pueda sostener los acuerdos, las diferencias, pero, sobre todo, sobre todo, las diferentes visiones de mundo que imperan en cada uno de nosotros y las cuales tenemos que consensuar.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

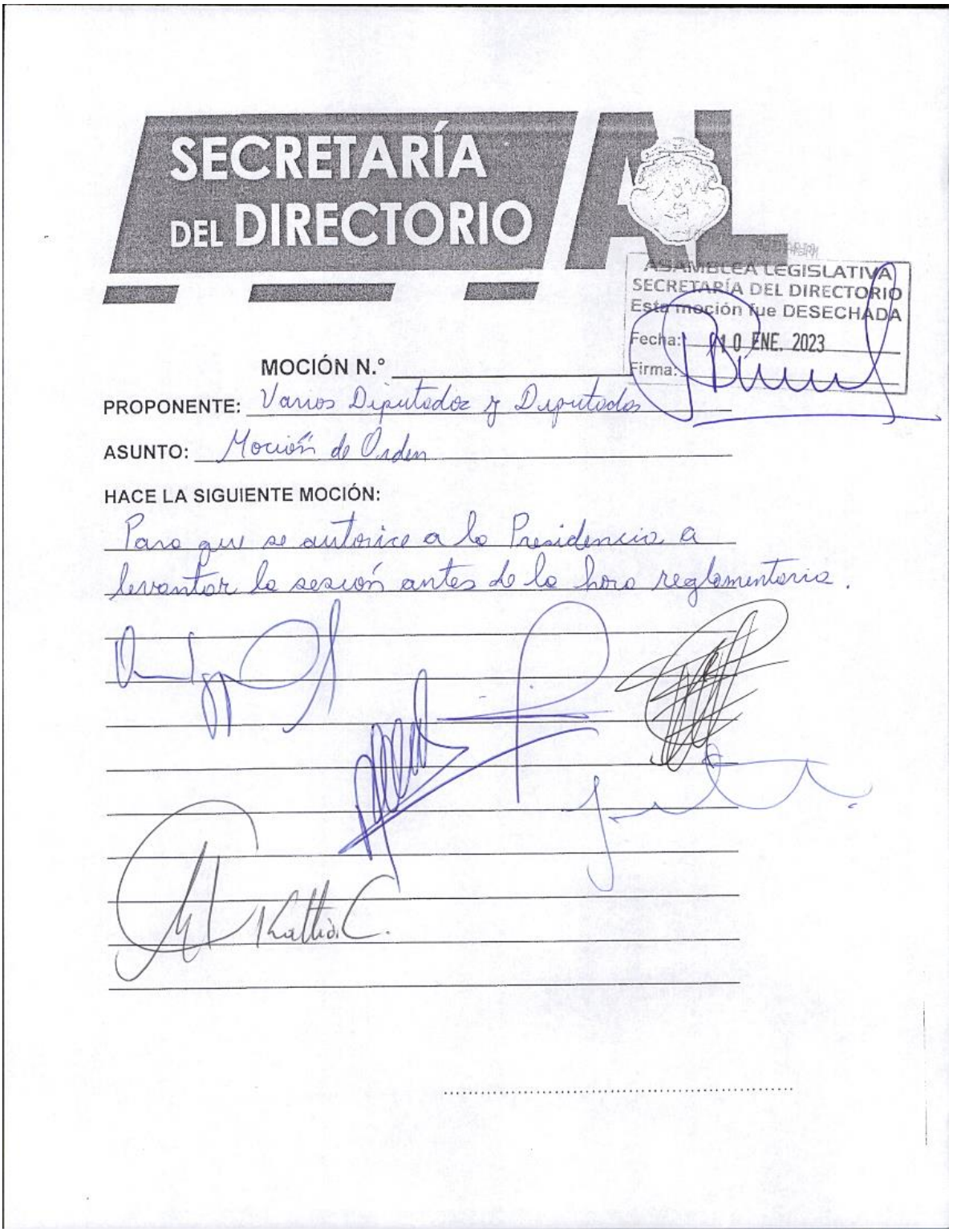
Gracias, diputado.

Quisiera comunicar que se han recibido dos decretos ejecutivos; el primero, el número 43829-MP, en el cual retira dos proyectos de ley de la convocatoria; y el segundo, número 43830, en el cual se amplía la convocatoria con nueve proyectos de ley. Ambos decretos suscritos por el presidente de la República y la ministra de la Presidencia.

Se informa que ambos decretos se encuentran disponibles en el Portal legislativo para su trámite correspondiente. (Ver anexo 1)

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria leerá.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 ENE. 2023
Firma:

MOCIÓN N.°

PROPONENTE: Varios Diputados y Diputadas

ASUNTO: Moción de Orden

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se autorice a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo he decidido firmar esta moción simplemente porque desde el Partido Liberal Progresista creemos en el equilibrio. Nosotros hemos dedicado un buen espacio de tiempo el día de hoy de control político que es justo, sano y es parte del quehacer que tenemos como diputados y diputadas de la República.

En esta agenda del día de hoy, hay un proyecto de ley que tiene doce años esperando la aprobación, que es el tratado de Nagoya. No sé si ustedes conocen la trascendencia que tiene este tratado para el uso del material genético de nuestra biodiversidad y de lo trascendental que es este proyecto para los territorios rurales.

No estoy para nada a favor, ni estamos en la fracción a favor de levantar esta sesión, porque parte también de nuestra responsabilidad es votar proyectos de ley que sean trascendentales para el país.

Y esta media hora o veinticinco minutos de tiempo que nos queda es importante, compañeros y compañeras, que lo dediquemos a hacer también parte de nuestro trabajo fundamental que es la aprobación de proyectos de ley.

Yo les pido, por favor, que no levantemos la sesión, que continuemos trabajando y que le demos al país lo que está pidiendo de nosotros: proyectos de ley que vengan a ayudar y apoyar la reactivación económica.

Muchísimas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

La diputada Barquero Barquero, el diputado Agüero Sanabria, don Gilberth Jiménez, don Waldo, doña Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Treinta votos a favor, veinte en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION LEVANTAR SESION

Para (Voto: 30)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Delgado Ramírez, Carolina |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Moreira Brown, Katherine | Nicolás Alvarado, José Francisco | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Ramírez Portuguez, Paulina María | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

Contra (Voto: 20)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Cisneros Gallo, Pilar | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Morales Díaz, Manuel Esteban | Morera Arrieta, Olga |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Padilla, Maria Marta |
| Rojas López, Jorge Antonio | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | |

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Salas Durán, Yonder |

Se ha presentado una moción o hay presentada una moción de orden, una moción de posposición que la primera secretaria se servirá leer.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 ENE. 2023
Firma:

PLENARIO
10 ENE 23 3:02:20PM

***ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA***

***MOCION DE ORDEN***

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

**ASUNTO:** MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y de la segunda parte, y se entre a conocer los siguientes asuntos:
**Segunda Parte**
**Primeros debates:**

1.-EXPEDIENTE N° 21.550 APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO.

2.- EXPEDIENTE N° 23.094 APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN DEL ATLÁNTICO Y SU PROTOCOLO DE ENMIENDAS AL CONVENIO, ADOPTADAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

3.-EXPEDIENTE 22.617. ADICIÓN DE UN PARRAFO AL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, PARA RECONOCER COMO DERECHO HUMANO LA CONECTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ACCESO UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta votos a favor, cero en contra, aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE POSPOSICION

Para (Voto: 50)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Salas Durán, Yonder |

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO

Abrir puertas, por favor.

Continúa la discusión por el fondo en el trámite del primer debate con el segundo informe de mociones. (Ver anexo 2)

Se ha presentado una moción de orden de conformidad con los alcances del artículo 154 del reglamento que la primera secretaria dará lectura.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 ENE. 2023
Firma:

PLENARIO
10OCT'22 4:06:23pm

N° 1

**MOCIÓN DE ORDEN**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**PLENARIO**

**MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 154**
**REENVÍO A COMISIÓN**

**EXPEDIENTE N° 21.550:** ***"APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO".***

**LA DIPUTADA GUILLÉN PÉREZ Y OTRAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS.**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el **expediente N° 21.550 sea reenviado a la comisión dictaminadora por un plazo de quince días naturales** para que dicho órgano legislativo rinda un nuevo dictamen. Una vez dictaminado, el proyecto reingresará al orden del día del Plenario en el lugar que ocupa actualmente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Quisiera explicare por qué considero fundamental que prestemos atención un momento a esta moción de orden sobre este famoso protocolo de Nagoya, el protocolo de Nagoya como seguramente ustedes ya saben en realidad es un protocolo que toca temas sumamente delicados en cuanto a propiedad intelectual, riqueza genética y biodiversidad y ha sido objeto de grandes debates a lo largo de los años.

De hecho, en 2000, me parece que en 2011 y 2016 sí, 2011 y 2016 este protocolo fue rechazado acá en la Asamblea Legislativa, y lo que ha sucedido es que este nuevo texto que es el que estamos este nuevo expediente pues el 21.555 ciertamente es un expediente que ha ido mejorando en el que se han logrado incorporar cláusulas interpretativas para salvaguardar algunos elementos clave respecto a la propiedad intelectual del conocimiento por ejemplo los pueblos originarios pero hay una serie de deficiencias que se han escapado al proceso de corrección legislativa se nos han escapado a los diputados y diputadas que tenemos que corregir.

Si ustedes leen esta moción de orden, compañeros, yo no estoy pidiendo que esto siga dando más vueltas más años lo que les estoy sugiriendo y les pido por favor que lo consideren es que la devolvamos a comisión quince días para corregirle cosas puntuales que se quedaron sin corregir en Nagoya, y les voy a contar cuáles son las cosas puntuales que no se han logrado corregir en Nagoya en gran parte porque este nuevo expediente a pesar de haber sido enviado en consulta a algunos pueblos originarios no recibió respuesta porque como Asamblea Legislativa tenemos una enorme deficiencia para garantizar respuesta a los pueblos originarios.

Por ejemplo, les mandamos cosas como éstas en el idioma español y esperamos que en ocho días den una resolución, muchas veces tiene que venir en helicóptero esa resolución, entonces el problema que tenemos es que hay una lista enorme de asociaciones, de reservas indígenas que no han podido dar respuesta y por ende hay una serie de observaciones y de preocupaciones que no están incorporadas todavía dentro del protocolo, insisto, estoy hablando de la necesidad de unas cuantas cláusulas interpretativas que están haciendo nos falta y que por lo menos creo que sería una irresponsabilidad que aprobáramos en primer debate, luego en segundo hiciéramos ley un proyecto que no hemos logrado todavía pulir y que va a

tocar cosas realmente profundas, compañeros y compañeras, porque este no es un proyecto que toca cualquier cosita, es la propiedad intelectual del conocimiento tradicional, la biodiversidad y la riqueza genética.

No es cualquier cosa, tenemos que hacerlo bien, si no podemos jalarnos una torta vean hay un par de cosas muy concretas que quiero comentarles que no se corrigieron en el proceso de comisión en gran parte debido insisto a que no se han recibido las respuestas como tiene que ser y entonces hay una retroalimentación que no está incorporada, por ejemplo, aunque arreglamos algunas cositas hay otras como las siguientes que no se pudieron arreglar el caso del artículo 5 que habla participación justa y equitativa en los beneficios, beneficios de qué, del uso de los recursos genéticos y de las aplicaciones y comercialización de estos, ¿qué pasa?, en realidad del artículo 5 de este protocolo no especifica y es una cláusula interpretativa que tendríamos que añadir, no especifica qué sucede cuando han existido procesos previos de lo que se llama biopiratería por ejemplo yo que sé, un pueblo originario en Costa Rica un pueblo equis hace uso de la Juanilama llegó una empresa o llegó Inbio o cualquier otra entidad hizo investigación sobre la Juanilama estoy dando un ejemplo meramente hipotético, hice una investigación sobre la Juanilama se fue luego a España a Alemania u otro país incluyó a la Juanilama en los herbarios de allá y termina siendo patentado por alguien de ese otro país cuando en realidad la riqueza del conocimiento sobre la juanilama no provenía de ahí, sino de acá. Eso es lo que se llama en gran parte biopiratería y sucede mucho…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para someter a votación la moción en discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro…, con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ART 154 EXP 21550

Para (Voto: 9)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Barquero Barquero, Dinorah |
| Guillén Pérez, Sofia | Moreira Brown, Katherine | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Méndez, Sonia | Vindas Salazar, Priscilla |

Contra (Voto: 40)

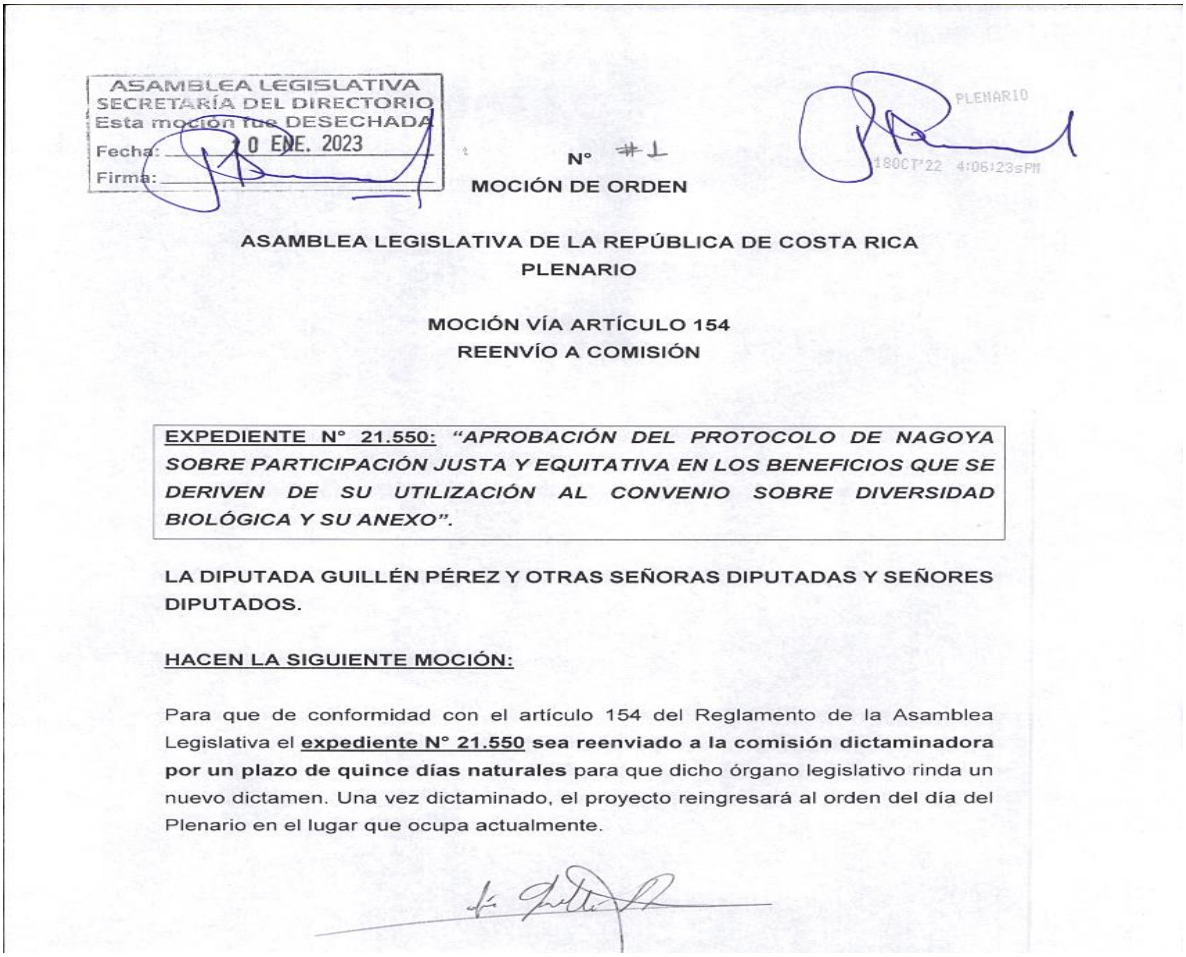
| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina María | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| García Molina, Carlos Felipe | Salas Durán, Yonder |

Se ha presentado otra moción de orden, que la primera secretaria leerá.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 ENE. 2023
Firma:

PLENARIO
18OCT'22 4:05:23sPM

N° 41
MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 154
REENVÍO A COMISIÓN

**EXPEDIENTE N° 21.550:** ***"APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO".***

LA DIPUTADA GUILLÉN PÉREZ Y OTRAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el **expediente N° 21.550 sea reenviado a la comisión dictaminadora por un plazo de quince días naturales** para que dicho órgano legislativo rinda un nuevo dictamen. Una vez dictaminado, el proyecto reingresará al orden del día del Plenario en el lugar que ocupa actualmente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Favor abrir puertas.

En discusión la moción recientemente leída. Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Les comentaba que les solicito, por favor, su apoyo a estas mociones, alguna de estas mociones. Ustedes decidan cuál plazo les parece el mejor, si quince días, una semana, veintidós días, un mes, pero es que sí tenemos que corregir por el fondo un problema sobre el estado del protocolo, porque hay cláusulas interpretativas que están haciendo falta, compañeros y compañeras.

Yo les indicaba que el artículo 5 actualmente del protocolo no deja claro cuál es el trato que debe existir entre las partes, aunque algunas de estas partes haya durante los últimos años hecho alguna especie de acto de biopiratería y, entonces, podría reapropiarse de ese conocimiento sin ser necesariamente suyo.

En particular lo que dice el protocolo, en el artículo 5, es que los beneficios del uso de los recursos genéticos, que están en discusión pues, se compartirán con las partes, según el país de origen de dichos recursos. Hasta ahí todo bien. El problema es que dice: o si una parte adquirió los recursos genéticos de conformidad con el convenio.

Necesitamos hacer una corrección en donde Costa Rica interprete que en realidad esto no significa que si alguien hace cinco años se robó el conocimiento de un pueblo originario en Costa Rica y lo fue a patentar en Indonesia, que sea él el dueño cuando en realidad el conocimiento es del pueblo originario de nuestro país.

Entonces, hay que cuidar el conocimiento tradicional y local de los pueblos originarios en Costa Rica y hay muchísimo conocimiento. Es que tal vez a veces no tenemos una noción del conocimiento que extraen algunas grandes industrias de nuestros pueblos y tenemos que cuidar ese conocimiento.

Lo que les pido es que por favor devolvamos a la comisión dictaminadora, con un plazo determinado, un poquito de días nada más, pero que sí podamos hacer la corrección.

Y vean, esto no es cuento mío. Yo les leo acá una nota de una revista oficial de la Universidad Nacional. El artículo se llama Biodiversidad y conocimiento indígena: el negocio en Costa Rica.

Vean que no es cuento mío, es que hay especialistas en este país que señalan este riesgo: Los actores involucrados en el negocio de las tecnologías que hacen uso de la biodiversidad y su conocimiento vienen montando desde hace ya algunas décadas —estoy citando este texto— programas de bioprospección, búsqueda sistematizada de biodiversidad comercializable valiosa a lo largo y ancho del planeta. Pero dado que la bioprospección puede resultar una tarea excesivamente vasta, costosa y sin recompensa segura, estos biocapitales han optado por hacer uso del conocimiento tradicional para ahorrarse tiempo, dinero y esfuerzo. Ello es así porque se considera que la tasa de éxito para encontrar muestras valiosas se puede duplicar si el conocimiento indígena es la fuente de información usada.

La lista de casos de transferencia del conocimiento indígena sin reconocimiento no es nueva y ya son cerca de siete mil medicinas las que han echado mano de esta.

Es que esto sucede. Se roban el conocimiento de los pueblos originarios. El protocolo de Nagoya es un intento por garantizar que haya beneficios monetarios reconocidos a las partes, pero tenemos que poder identificar bien las partes, y eso es lo que nos está faltando.

Yo no tengo el propósito de obstaculizar este proyecto, no ha sido mi intención. En la Comisión de Internacionales presenté muy poquitas mociones. Fueron todas aprobadas, lo que ayudó a mejorar el texto. Pero lamentablemente hizo falta un par de mejoras adicionales que no teníamos conocimiento que eran necesarias, porque esta Asamblea Legislativa y esta comisión recibió el texto ya muy avanzado, muy avanzado y esta es un área de especialización en sí misma.

El área de las patentes es toda una rama de especialización y requiere de unos cuidados y unas minucias para que no haya el día mañana robo de propiedad intelectual, sobre todo de pueblos originarios, que tenemos que tomarnos en serio, compañeros y compañeras.

Así que les pido, por favor, devolvamos esta comisión unos días, no estoy pidiendo que siga durando años dando vueltas, unos días, arreglemos el par de problemas que quedaron y démosle camino en lo siguiente.

Pero no podemos dejarlo pasar así, sería irresponsable, podríamos estar vulnerabilizando el conocimiento de los pueblos originarios, su tradición y un conocimiento que también hemos heredado de nuestros ancestros en nuestras familias.

Esto es un tema de identidad y tenemos que ser cuidadosos.
Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, diputada.

Nada más para un efecto declaración, la moción que se votó anteriormente y se rechazó era la que enviaba el proyecto a comisión por un plazo de quince días.

Está que vamos a votar ahora es para que sea reenviado a la comisión dictaminadora por un plazo de un mes, para aclaración porque…, entonces, vamos a someter a votación, a continuación, esta moción para que se reenvíe a comisión por un plazo de un mes.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REENVIO COMISION EXP 21550

Para (Voto: 9)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Barquero Barquero, Dinorah |
| Guillén Pérez, Sofia | Moreira Brown, Katherine | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Méndez, Sonia | Vindas Salazar, Priscilla |

Contra (Voto: 39)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Arias Sánchez, Rodrigo | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Morera Arrieta, Olga |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny | Álvarez Marín, Andrea |

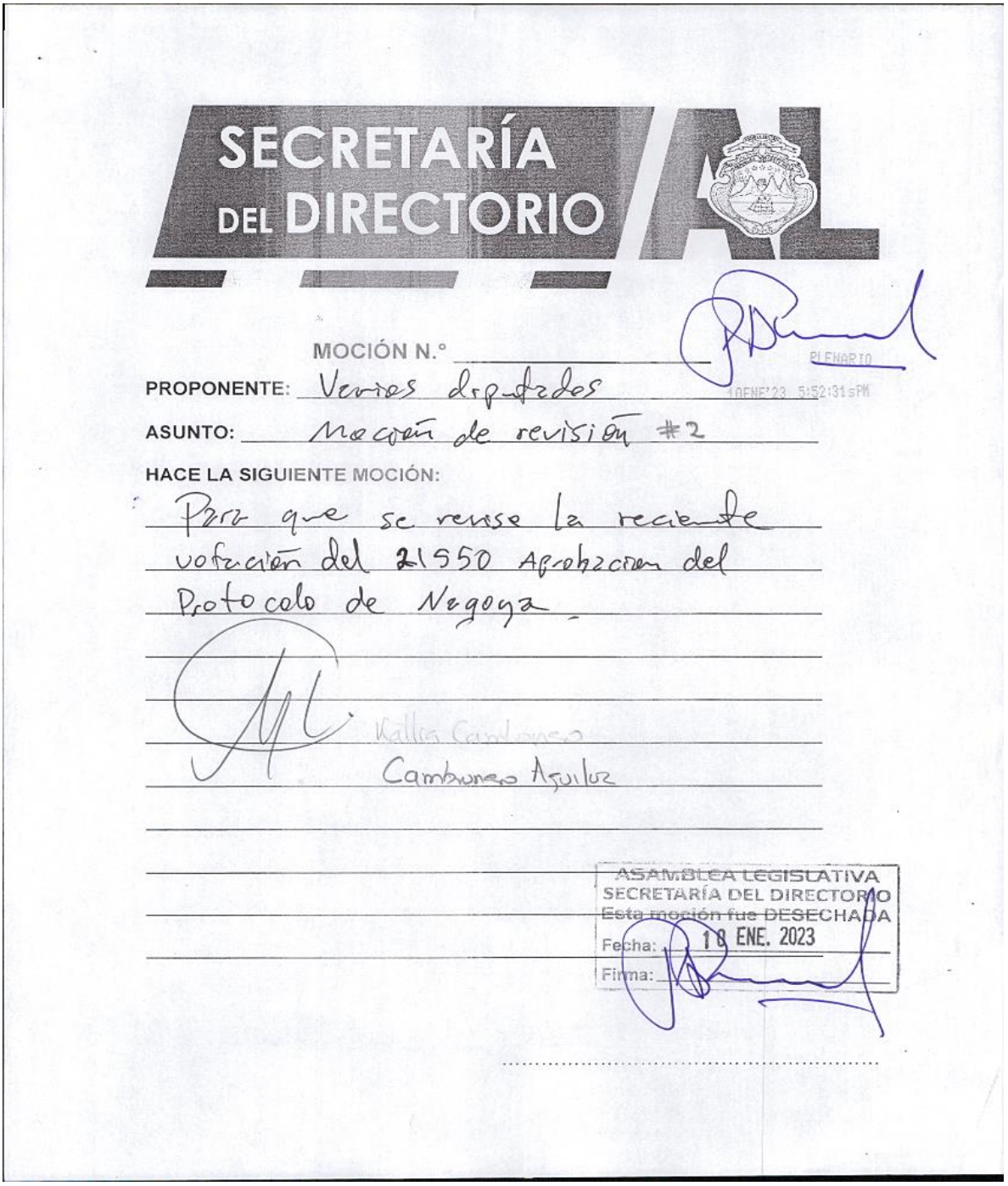
No-Votación (Total: 3)

| | | |
|---|---|---|
| Alvarado Muñoz, Fabricio | García Molina, Carlos Felipe | Salas Durán, Yonder |

Abrir puerta, por favor.

Se ha presentado una moción de revisión que la primera secretaria leerá.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PLENARIO

PROPONENTE: Varios diputados

10ENE'23 5:52:31 sPM

ASUNTO: Moción de revisión #2

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la reciente votación del 21550 Aprobación del Protocolo de Negoya.

Kattia Cambronero Aguilar

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 ENE. 2023
Firma: _____

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción de revisión presentada.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

No, básicamente presentamos esta moción de revisión porque es importante decir que este es un proyecto de ley que tienes doce años esperando en la corriente legislativa y que no se vale que cuando el proyecto de ley ya está en Plenario y todas las fracciones están de acuerdo con un proyecto de ley, que es que no es sólo fundamental para los territorios indígenas, lo cual me parece importante, sino es fundamental para todos los territorios rurales de Costa Rica, donde tenemos un gran potencial que no estamos aprovechando y donde las instituciones técnicas en esta materia han rogado por la aprobación de este proyecto de ley.

Entonces, no tiene sentido hacer acciones que dilaten todavía más la aprobación de un proyecto de ley, por favor, el país necesita que avancemos en cosas realmente importantes y este es un proyecto importante y vital.

Pero es que es un proyecto de generación de valor agregado para territorios rurales, estamos hablando del uso de la genética, y la biodiversidad donde Costa Rica tiene un potencial enorme.

Así que yo sí quiero, por favor, apelar al sentido común de los compañeros, apelar realmente a la responsabilidad que tenemos de legislar en términos del desarrollo económico.

Los territorios rurales de este país son los más empobrecidos y ahorita estamos discutiendo si volvemos a enviar este proyecto de ley, que ya tiene doce años, otra vez a comisión.

Donde el mismo al presidente de la comisión dice que no es necesario porque ya lo revisaron lo suficientemente bien, ya, por favor, comencemos a aprobar proyectos que realmente vengan a reactivar y sobre todo esto es una responsabilidad con los territorios rurales.

Esto es una responsabilidad con los más pobres y aquí estamos hablando de pobreza esto es una responsabilidad con los más pobres del país, por favor, votemos esta moción en contra de revisión.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Finalizar votación.

Ocho votos a favor, cuarenta y un votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REENVIO COMISION EXP 21550

Para (Voto: 8)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Guillén Pérez, Sofia |
| Moreira Brown, Katherine | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Rojas Méndez, Sonia | Vindas Salazar, Priscilla | |

Contra (Voto: 41)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vargas Serrano, Danny | Álvarez Marín, Andrea | |

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| García Molina, Carlos Felipe | Salas Durán, Yonder |

Al ser las dieciocho horas y un minuto se da por terminada, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

# ANEXOS

## Anexo 1:

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

**MP-DMP-OF-2023-002**
**10 de enero de 2022**

Margarita Matarrita R.
Secretaria del Directorio

S.D/10ENE'23/PM3:41:46

Señora
Melina Ajoy Palma
**Diputada**
**Primera Secretaria**
**Asamblea Legislativa**

Señora
Luz Mary Alpízar Loaiza
**Diputada**
**Segunda Secretaria**
**Asamblea Legislativa**

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N° 43830-MP, en el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Natalia Díaz Quintana
**Ministra**
**Ministerio de la Presidencia**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Margarita Matarrita K.
Secretaría del Directorio
S.D/10ENE'23/PM3:41:52

**DECRETO EJECUTIVO N°43830-MP**
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
**Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

**DECRETAN:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** – Amplíese la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, dada mediante el Decreto Ejecutivo 43773-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

**EXPEDIENTE 22192** APROBACIÓN DEL TRATADO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

**EXPEDIENTE 22202** APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

**EXPEDIENTE 22590** ADICIÓN DEL INCISO 31) AL ARTÍCULO 6 Y UN TRANSITORIO VIII A LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, LEY Nº 8642 DEL 04 DE JUNIO DE 2008 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 259 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY Nº 4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970

**EXPEDIENTE 22594** INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INMUEBLES A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, ANTE EL REGISTRO INMOBILIARIO DEL REGISTRO NACIONAL MEDIANTE EXHORTO (ANTERIORMENTE DENOMINADO: INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INMUEBLES A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, ANTE EL REGISTRO INMOBILIARIO MEDIANTE EXHORTO)

**EXPEDIENTE 22640** REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE TRIBUTOS DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA, N° 8932 DEL 24 DE MARZO DEL 2011

**EXPEDIENTE 22760** LEY DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS Y OPERADORAS DE PENSIONES

**EXPEDIENTE 22884** APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EXTRANJERAS EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Margarita Matarrita K.
Secretaría del Directorio

S.D/10ENE'23/PM3:42:04

**EXPEDIENTE 22901** LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

**EXPEDIENTE 23390** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR DE CAHUITA

Rige a partir del diez de enero de dos mil veintitrés.

Dado en la Presidencia de la República, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

**RODRIGO CHAVES ROBLES**

**NATALIA DÍAZ QUINTANA**
**MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

**MP-DMP-OF-2023-002**
**10 de enero de 2022**

Margarita Matarrita K
Secretaría del Directorio

Señora
Melina Ajoy Palma
**Diputada**
**Primera Secretaria**
**Asamblea Legislativa**

S.D/10ENE'23/PM3:41:22

Señora
Luz Mary Alpízar Loaiza
**Diputada**
**Segunda Secretaria**
**Asamblea Legislativa**

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N° 43829-MP, en el cual el Poder Ejecutivo retira dos proyectos de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Natalia Díaz Quintana
**Ministra**
**Ministerio de la Presidencia**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

S.D/10ENE'23/PM3:41:32
Margarita Macarrita R.
Secretaría del Directorio

**DECRETO EJECUTIVO N°43829-MP**
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
**Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

**DECRETAN:**

**ARTÍCULO ÚNICO. –** Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, dada mediante el Decreto Ejecutivo 43773-MP, los siguientes proyectos de ley:

**EXPEDIENTE 23325** LEY CONTRA EL ACOSO PREDATORIO

**EXPEDIENTE 23471** REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N°. 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DE 27 DE MAYO DE 2021

Rige a partir del diez de enero de dos mil veintitrés.

Dado en la Presidencia de la República, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

**RODRIGO CHAVES ROBLES**

REPÚBLICA DE COSTA RICA * DESPACHO SEÑOR PRESIDENTE *

**NATALIA DÍAZ QUINTANA**
**MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA * MINISTRA *

**Anexo 2:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

# SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR**

**28 DE SETIEMBRE 2022**

**APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO ANTERIORMENTE DENOMINADO PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

**EXPEDIENTE N.º 21.550**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**1º DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**DEL 1° DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS I**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

## SEGUNDO INFORME

## MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

**Expediente N.° 21.550**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre siete mociones presentadas al proyecto**:** "APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO ANTERIORMENTE DENOMINADO PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA"**,** expediente N.º 21.550, que se discutió en la sesión N.°16 del 28 setiembre de 2022.

Se adjuntan siete mociones vía 137, todas aprobadas, siete mociones de revisión y una de dispensa de lectura.

**Mociones aprobadas:**

**Moción N° 1-137 de la diputada Guillén Pérez**

**Moción N° 2-137 de la diputada Guillén Pérez**

**Moción N° 3-137 de la diputada Guillén Pérez**

**Moción N° 4-137 de la diputada Guillén Pérez**

**Moción N° 5-137 de la diputada Guillén Pérez**

**Moción N° 6-137 de la diputada Guillén Pérez**

**Moción N° 7-137 de la diputada Guillén Pérez**

**Dado en la sala Plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas I, al día veintiocho del mes de setiembre del año dos mil veintidós.**

Luis Fernando Mendoza Jiménez
**Presidente**

José Pablo Sibaja Jiménez
**Secretario**

San José, 29 de setiembre del 2022
21550-I-2-137
nmg